

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°22/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 03 de Agosto del 2011

En Arica, a 03 días del mes de Agosto del 2011 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°22/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE ARICA DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentra ausente la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia por estar delicada de salud, presenta Licencia Médica.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Luis Cañipa Ponce.

TABLA A TRATAR

- 1) **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°19/2011 DEL PRESUPUESTO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA** (Certificado entregado según Memorándum N°211 de fecha 27 de Julio del 2011)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 2) **INFORME DE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATOS DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS) DURANTE EL MES DE JUNIO DEL 2011** (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Encargado Servicio Municipal de Salud

- 3) **ENTREGA EN COMODATO POR UN PERÍODO DE (4) AÑOS, DE LA SALA UBICADA AL INTERIOR DE LA PISCINA**

OLÍMPICA, CALLE EDMUNDO PÉREZ ZUJOVIC N°251 DE LA POBLACIÓN CHINCHORRO ORIENTE, A FAVOR DEL “CLUB DE DEPORTES Y RECREACIÓN SAKURA” (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 4) *AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO PARA APROBAR CONCILIACIÓN ARRIBADA EN JUICIO CARATULADA “LOPEZ CON I.M.A.” (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 5) *APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PROYECTOS DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA AÑO 2011 CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES COLEGIOS (se adjuntan antecedentes):*

- *LICEO “INSTITUTO COMERCIAL DE ARICA”*
- *ESCUELA D-4 “REPÚBLICA DE ISRAEL”*

EXPONE : Sr. Director Depto. Adm. de Educación Municipal (DAEM)

- 6) *INFORME DE COSTO DEL COMETIDO INTERNACIONAL A LA CIUDAD DE LIMA – PERÚ EFECTUADA POR EL CONCEJAL SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA, SEGÚN LO PREVISTO EN EL INCISO 2º, LETRA LL) DEL ARTÍCULO 79º DE LA LEY 18.695 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director de Control

- 7) *INFORME DE COSTO DEL COMETIDO INTERNACIONAL A LA CIUDAD DE CUSCO – PERÚ EFECTUADA POR LA CONCEJALA SRA. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA, SEGÚN LO PREVISTO EN EL INCISO 2º, LETRA LL) DEL ARTÍCULO 79º DE LA LEY 18.695 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director de Control

- 8) *INFORME DE COSTO DEL COMETIDO INTERNACIONAL A LA CIUDAD DE AREQUIPA – PERÚ EFECTUADA POR EL CONCEJAL SR. JAVIER ARAYA CORTÉS, SEGÚN LO PREVISTO EN EL INCISO 2º, LETRA LL) DEL ARTÍCULO 79º DE LA LEY 18.695 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director de Control

- 9) *AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO PARA EL TRASLADO DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL SRA. OLGA TRONCOSO*

CORTÉS, DESDE LA DIRECCIÓN DE CONTROL A LA OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Director de Control

- 10) *INFORME DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE EL MES DE JUNIO DEL 2011 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 11) *INCORPORACIÓN DE NUEVAS FUNCIONES PERSONAL A HONORARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 12) *INFORMES SOBRE ESTACIONAMIENTOS EN LA CIUDAD DE ARICA (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 13) *AUTORIZACIÓN DEL SR. ALCALDE PARA EXIMIR DEL PAGO DEL DERECHO DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO DE LA OBRA SOTERRAMIENTO DE LINEA M.T EN CALLE 18 DE SEPTIEMBRE ENTRE CAUPOLICÁN Y COVADONGA (HOSPITAL DR. JUAN NOE DE ARICA) (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director de Obras Municipales

- 14) *INFORME DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, COMERCIO E INDUSTRIA SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Concejel Javier Araya Cortez

- 15) *EXPOSICIÓN SOBRE ARRIENDO DE INMUEBLE EN CALLE RAFAEL SOTOMAYOR N°420 – 428 PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Chauming Hip, Funcionario Municipal

- 16) *PUNTOS VARIOS*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°19/2011 DEL PRESUPUESTO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional Secretarías Comunal de Planificación... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., en esta oportunidad vengo a exponer al Concejo las modificaciones presupuestarias contenidas en el Certificado N°19/2011, de acuerdo a lo siguiente:

I TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

<i>CUENTA</i>	<i>NOMBRE DE LA CUENTA</i>	<i>AUMENTA</i>	<i>DISMINUYE</i>
24.03.099.004	<i>Prefectura de Investigaciones</i>	\$ 20.000.000	
29.05	<i>Máquinas e Equipos</i>		\$ 20.000.000
	TOTALES	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000

El Título I corresponde a un traspaso de disponibilidad presupuestaria por la suma de M\$20.000, los cuales están destinados a la entrega de un aporte a la Policía de Investigaciones de Chile...

II TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

<i>CUENTA</i>	<i>NOMBRE DE LA CUENTA</i>	<i>AUMENTA</i>	<i>DISMINUYE</i>
22.04	<i>Materiales de Uso y Consumo</i>	\$ 10.000.000	
22.11	<i>Servicios Técnicos y Profesionales</i>	30.000.000	
22.05	<i>Servicios Básicos</i>		\$ 17.000.000
22.08	<i>Servicios Generales</i>		5.000.000
29.05	<i>Máquinas y Equipos</i>		18.000.000
	TOTALES	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000

El Título II también corresponde a un traspaso de disponibilidad presupuestaria por un monto de M\$40.000, que serán destinados a cubrir distintos gastos que no están contemplados en el presupuesto del presente año como la actualización del PLADECO y la instalación de un semáforo...

III MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DE LAS POSTULACIONES A FONDOS REGIONALES

<i>CUENTA</i>	<i>NOMBRE DE LA CUENTA</i>	<i>AUMENTA</i>	<i>AUMENTA</i>
13.03.002.002.009	<i>Proy. FRIL, Construcción de áreas verdes</i>		

	<i>y muro Estadio Carlos Dittborn, Comuna de Arica</i>	\$ 20.851.000	
13.03.002.002.010	<i>Proy. FRIL, Construcción pavimentación Estadio Carlos Dittborn, Comuna de Arica</i>	22.103.000	
13.03.002.002.011	<i>Proy. FRIL, Mejoramiento y pintado de Aceras, Comuna de Arica</i>	7.954.000	
31.02.999.132	<i>Proy. FRIL, Construcción de áreas verdes y muro Estadio Carlos Dittborn, Comuna de Arica</i>		\$ 20.851.000
31.02.999.133	<i>Proy. FRIL, Construcción pavimentación Estadio Carlos Dittborn, Comuna de Arica</i>	22.103.000	
31.02.999.134	<i>Proy. FRIL, Mejoramiento y pintado de Aceras, Comuna de Arica</i>	7.954.000	
	TOTALES	\$ 50.908.000	\$ 50.908.000

El Título III corresponde al reconocimiento de mayores ingresos por la suma de M\$50.908 y que son para los siguientes proyectos con financiamiento compartido entre el Municipio y el Gobierno Regional:

- *Proyecto FRIL, Construcción de áreas verdes y muro Estadio Carlos Dittborn, Comuna de Arica, M\$20.851;*
- *Proyecto FRIL, Construcción pavimentación Estadio Carlos Dittborn, Comuna de Arica, M\$22.103; y*
- *Proyecto FRIL, Mejoramiento y pintado de Aceras, Comuna de Arica, M\$7.954...*

IV TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
31.02.999.132	<i>Proy. FRIL, Construcción de áreas verdes y muro Estadio Carlos Dittborn, Comuna de Arica</i>	\$ 4.649.000	
31.02.999.133	<i>Proy. FRIL, Construcción pavimentación Estadio Carlos Dittborn, Comuna de Arica</i>	7.091.000	
31.02.999.134	<i>Proy. FRIL, Mejoramiento y pintado de aceras, Comuna de Arica</i>	8.433.000	
22.08	<u><i>Servicios Generales</i></u>		\$ 20.173.000
	TOTALES	\$ 20.173.000	\$ 20.173.000

El Título IV corresponde a un traspaso de disponibilidad presupuestaria por la suma de M\$20.173, lo cual es para financiar el aporte municipal para los proyectos mencionados en el Título III.

Sr. Alcalde, Sres. Concejales, ésa es la explicación del Certificado N°19/2011, ¿tienen alguna consulta o duda?...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, yo tengo una consulta, quiero saber por qué otra vez le estamos dando M\$20.000 a Investigaciones, en razón a qué, cuando nosotros acá tenemos tantas carencias como, por ejemplo, el arreglo de nuestras oficinas; mi computador no lee las actas, tengo que pedir prestado un computador para poder leerlas; acá mismo nos morimos de calor en el verano porque no hay aire acondicionado,*

etc., etc., y le estamos dando M\$20.000 a una institución que tiene recursos fiscales, entonces, quiero saber por qué, para qué...

Sr. ALCALDE...*mira, eso corresponde a una presentación que ellos hicieron porque les recortaron los ítems de combustibles y de reparación de vehículos, entonces, como el Gobierno Regional les compró muchos vehículos nuevos hace algunos años, hoy día el Director Regional de Investigaciones nos solicitó la posibilidad de que les entregáramos una subvención para poder paliar eso, en el entendido que ellos también tienen que ver con la seguridad ciudadana, con la lucha antidrogas, lo cual es una labor efectiva de ellos y que nos beneficia como ciudad.., ésa fue la petición de ellos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*y de dónde estamos sacando esa plata, a quién le estamos rebajando...*

Sr. ALCALDE...*se está rebajando "Máquinas y Equipos"...*

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ...*sí, la Partida que se está disminuyendo es "Máquinas y Equipos", cuyos recursos estaban destinados para la compra de una pantalla LED pero esa adquisición no se va a ejecutar...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero, entonces, nosotros siempre vamos a desmedro de otras dependencias porque el Lunes estuve en el Teatro Municipal, en la ceremonia de aniversario del DAEM, y dio vergüenza el audio que había y por qué no podemos comprar un audio nosotros; por qué no podemos arreglar el Teatro Municipal que está malas condiciones, en las butacas uno ya no se puede sentar, está todo sucio; entonces, yo creo que uno tiene que empezar primero por la casa y después por los demás y yo creo que Investigaciones tiene bastante dinero y el Gobierno tiene dinero destinado para Investigaciones...*

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ...*Sra. María Teresa, actualmente existe una Propuesta Pública con el fin de comprar equipo de audio para el Municipio...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*¿y habrá una Propuesta Pública para las oficinas de los Concejales?...*

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ...*eso también está en proceso...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero eso ya lleva dos años y medio y no ha pasado nada.., yo ni siquiera tengo luz en mi oficina, no la puedo ocupar y, si la ocupo, tengo que estar a*

oscura, entonces, me da vergüenza, me da vergüenza atender a una persona ahí, lo encuentro el colmo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Alcalde, yo creo que es importante el tema de la seguridad pero son M\$20.000 y resulta que hay algunas propuesta que vienen en Puntos Varios y me gustaría saber si existen recursos o por lo menos la intencionalidad para ayudar a estas organizaciones...

Sr. ALCALDE...bueno, va a depender de las propuestas porque, por ejemplo, ayer se me acercó gente del Coro de la Universidad de Tarapacá a pedir apoyo porque tenían que viajar, estaban pidiendo como M\$3.000 y les dije “..pero, qué pasa con el Rector..” y me dijeron “..no, si él nos dice que no tiene plata..”...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...no, lo que yo digo no tiene que ver con la Universidad, tiene que ver con dos instituciones, la del TEAMDACAR, que me parece que ya hablaron con usted, porque ellos tienen que viajar a Arequipa y no necesitan mucha plata, solamente una ayuda, en lo que se pueda; lo otro es del muchacho que está viajando a Tailandia...

Sr. ALCALDE...mira, la Marcela me acaba de pasar la carta pero nosotros no le podemos financiar el pasaje de un día para otro...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, Waldo, él quiere solamente ayuda para alojamiento, el pasaje ya se lo consiguió...

Sr. ALCALDE...sí, tú me decías que le diéramos unos \$200.000, algo así...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, lo que se pueda nomás...

Sr. ALCALDE...ya, igual se le puede ayudar...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA..pero, Alcalde, también está la petición del Coro...

Sr. ALCALDE...sí, pero es el Coro de la Universidad...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...no, no es el Coro de la Universidad...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, es el Coro de la Universidad, Patricia...

Sr. ALCALDE...mira, un joven se me acercó y me dijo que eran del Coro de la UTA y yo le dije “..pero que la UTA les ponga los pasajes, pues..”...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Patricia, si tú lees enterito el oficio, vas a ver que es el Coro de la Universidad., Alcalde, yo también tengo una petición para un niño enfermo que necesita M\$4.000 para que le pongan un dispositivo en la Clínica Las Condes y FONASA ya le dio el dispositivo que cuesta M\$10.000., mire, la mamá gana \$200.000...

Sr. ALCALDE...perdón., qué dispositivo le tienen que poner...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, es una larga historia, tendría que leerle la carta, pero es un caso súper grave y la madre no tiene de dónde sacar dinero; ella es funcionaria del Hospital pero ya por FONASA se consiguieron el dispositivo que cuesta M\$10.000...

Sr. ALCALDE...¿y el Hospital no le pone ni uno?...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero ya le pusieron, o sea, le consiguieron el dispositivo por FONASA en forma gratuita y eso ya es bastante, o sea, ella lo tendría que haber comprado...

Sr. ALCALDE...y, entonces, qué es lo que necesita...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...lo que necesita es dinero para la operación porque el dispositivo se lo tienen que poner en el cerebro porque es un niño que tiene problemas epilépticos, etc., y en la Clínica Las Condes se lo hacen casi gratis pero ese casi cuesta M\$4.000...

Sr. ALCALDE...o sea, no es tan casi...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...lo que pasa, Alcalde, es que en el Hospital de Neurocirugía no lo hacen porque todavía no tiene la gente capacitada ni las maquinarias necesarias, entonces, esas son las contradicciones que yo tengo., mire, yo le voy a dar un ejemplo, hace como dos años yo pedí \$100.000 para que una persona se hiciera una resonancia magnética a la rodilla y todavía no se la hacen porque no tiene el dinero y qué son \$100.000, entonces, yo entro en contradicciones con esto porque me dicen que no hay plata; este caso lo está viendo Yuvinza, así parece que se llama, Asistente Social de la DIDECO y yo le pedí a la Kriemhilde que lo viera y me dijo que la plata no le alcanzaba...

Sr. ALCALDE...pero si a ella se le da un fondo a rendir y, cuando se le acaba, se le renueva...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... lo que pasa es que el caso pasó a la DIDECO, no a la Kriemhilde, porque la Kriemhilde no estaba en ese tiempo, así que imagínese del tiempo que es, si ya han pasado como dos años y la persona todavía no se puede hacer la resonancia, o sea, yo creo que el señor quedó cojo para siempre, entonces, no es que esté en contra de Investigaciones pero éstas son las contradicciones que tengo, que nosotros dejamos de ayudar a gente, que a veces nos corresponde, y estamos ayudando a una institución que yo creo que tiene de dónde sacar...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... Alcalde, el caso que plantea María Teresa es el mismo caso del niño Danko Bernal, a quien la Municipalidad le compró el dispositivo, ¿se acuerda?, y se lo pusieron en el cerebro, entonces, este niño tiene el mismo diagnóstico...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... Alcalde, mire, yo me demoré en bajar porque, justamente, estaba hablando con la Asistente Social del Hospital y me dice, como la mamá del niño es funcionaria del Hospital, que han pedido ayuda en todas partes, en la Gobernación, en la Intendencia, qué sé yo, para poder juntar los M\$4.000., yo creo que todos los colegas tienen la carta pero ella se acercó a mí por ser la Presidenta de la Comisión de Salud del Concejo...

Sr. ALCALDE... yo creo que podríamos dar una parte...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... claro...

Sr. ALCALDE... mira, me acaban de decir que inyectaron M\$20.000 a la parte de Asistencia Social de la DIDECO...

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ... sí, mediante el Certificado N°17/2011 se inyectaron M\$20.000 para ayudas sociales...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... ya, entonces, de ahí podríamos sacar, Alcalde, ¿pero lo podríamos ver con el fondo que tiene la Kriemhilde?...

Sr. ALCALDE... yo creo que sí, lo más rápido es a través de la Kriemhilde., ya en votación...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)... bien, someto a consideración del Concejo la aprobación de las modificaciones presupuestarias del Certificado N°19/2011, del Título I al Título IV; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde.

Ahora, según el Título I del Certificado N°19/2011, someto a consideración del Concejo la aprobación de la subvención de M\$20.000 para la Policía de Investigaciones de Chile; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde.

Las votaciones tomadas quedan reflejadas en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°238/2011

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°19/2011, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE M\$20.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ SE DISMUNUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

29.05 "Máquinas y Equipos" en M\$20.000

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:

24.03.099.004 "Prefectura de Investigaciones" en M\$20.000

Este traspaso de disponibilidad presupuestaria, por un monto de M\$20.000, tiene como destino la entrega de un aporte a la Policía de Investigaciones de Chile.

ACUERDO N°239/2011

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°19/2011, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE M\$40.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYEN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

22.05 "Servicios Básicos" en M\$17.000
 22.08 "Servicios Generales" en M\$5.000
 29.05 "Maquinas y Equipos" en M\$18.000

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

- 22.04 "Materiales de Uso y Consumo" en M\$10.000
 22.11 "Servicios Técnicos y Profesionales" en M\$30.000

Este traspaso de disponibilidad presupuestaria, por un monto de M\$40.000, tiene como propósito cubrir gastos no contemplados en el presupuesto Municipal presente año, como la actualización del PLADECO e instalación de un semáforo.

ACUERDO N°240/2011

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°19/2011, TÍTULO III, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE M\$50.908 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DE LAS POSTULACIONES A FONDOS REGIONALES, por lo tanto:

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE INGRESOS:

- 13.03.002.002.009 "Proy. FRIL, Construcción de áreas verdes y muro Estadio Carlos Dittborn, Comuna de Arica" en M\$20.851
 13.03.002.002.010 "Proy. FRIL, Construcción pavimentación Estadio Carlos Dittborn, Comuna de Arica" en M\$22.103
 13.03.002.002.011 "Proy. FRIL, Mejoramiento y pintado de aceras, Comuna de Arica" en M\$7.954

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE GASTOS:

- 31.02.999.132 "Proy. FRIL, Construcción de áreas verdes y muro Estadio Carlos Dittborn, Comuna de Arica" en M\$20.851
 31.02.999.133 "Proy. FRIL, Construcción pavimentación Estadio Carlos Dittborn, Comuna de Arica" en M\$22.103
 31.02.999.134 "Proy. FRIL, Mejoramiento y pintado de aceras, Comuna de Arica" en M\$7.954

Estos mayores ingresos, por la suma de M\$50.908, son para financiar los Programas de Generación de Empleo con financiamiento compartido IMA – GORE por el periodo comprendido entre los meses de Agosto y Septiembre del año 2011, lo cual beneficia a 122 familias de escasos recursos.

ACUERDO N°241/2011

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°19/2011, TÍTULO IV, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE M\$20.173 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

22.08 "Servicios Generales" en M\$20.173

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

31.02.999.132 "Proy. FRIL, Construcción de áreas verdes y muro Estadio Carlos Dittborn, Comuna de Arica" en M\$4.649

31.02.999.133 "Proy. FRIL, Construcción pavimentación Estadio Carlos Dittborn, Comuna de Arica" en M\$7.091

31.02.999.134 "Proy. FRIL, Mejoramiento y pintado de aceras, Comuna de Arica" en M\$8.433

Este traspaso de disponibilidad, por la suma de M\$20.173, es con el propósito de financiar el aporte comprometido por parte de la I. Municipalidad de Arica para los Programas de Generación de Empleo con financiamiento compartido IMA – GORE, los cuales se ejecutarán en el período comprendido entre los meses de Agosto a Septiembre del 2011 y que beneficiarán a 122 familias de escasos recursos.

ACUERDO N°242/2011

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, considerando la modificación presupuestaria contenida en el Título I del certificado N°19/2011, SE ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE M\$20.000 A LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.

2) INFORME DE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATOS DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS) DURANTE EL MES DE JUNIO DEL 2011

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado Dirección Servicio Municipal de Salud... Sr. Presidente, Sres. Concejales, buenos días., bien, ustedes ya tienen el informe en sus manos, pero se trata de 15 contrataciones de las cuales 12 son por reemplazos por Licencias Médicas y 03 contrataciones a Plazo Fijo...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE... ¿alguna consulta sobre el tema?., no habiendo consultas, pasamos al Punto N°3...

3) ENTREGA EN COMODATO POR UN PERÍODO DE (4) AÑOS, DE LA SALA UBICADA AL INTERIOR DE LA PISCINA OLIMPICA, CALLE EDMUNDO PÉREZ ZUJOVIC N°251 DE LA POBLACIÓN CHINCHORRO ORIENTE, A FAVOR DEL "CLUB DE DEPORTES Y RECREACIÓN SAKURA"

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE... Sr. Alcalde, este tema lo tiene que exponer el Asesor Jurídico pero aún no ha llegado, me dicen que viene bajando...

Sr. ALCALDE... ya, pero en todo caso, colegas, éste es un comodato por cuatro años de una sala de la Piscina Olímpica y que la institución ya está ocupando, entonces, podríamos votar nomás...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE... ya, en votación...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)... bien, someto a consideración del Concejo la aprobación para la entrega en comodato de la sala ubicada al interior de la Piscina Olímpica, calle Edmundo Pérez Zujovic N°251 de la Población Chinchorro Oriente, a favor del "Club De Deportes y Recreación SAKURA"; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°243/2011

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DE LA SALA UBICADA AL INTERIOR DE LA PISCINA OLÍMPICA, CALLE EDMUNDO PÉREZ ZUJOVIC N°251, CHINCHORRO ORIENTE, A FAVOR DEL CLUB DE DEPORTES Y RECREACIÓN "SAKURA".

4) AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO PARA APROBAR CONCILIACIÓN ARRIBADA EN JUICIO CARATULADA "LOPEZ CON I.M.A."

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Abogado Asesoría Jurídica... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., bien, mediante Oficio N°942/2011 el Sr. Asesor Jurídico informa al Sr.

Alcalde de Arica que en autos laborales, Causa O-34-2011 del Juzgado del Trabajo, caratulada "LÓPEZ con IMA", se acercó a una conciliación en virtud de que la Psicóloga, doña Claudia López Pizarro, fue despedida del DAEM en circunstancia de que gozaba de su fuero maternal, quien solicitó la declaración de despido ilegal y el pago de indemnización sustitutiva de aviso; indemnización por tres años de servicios; recargo legal del 50% sobre esta última indemnización y feriado proporcional, todo lo cual asciende a \$5.203.357 más intereses, reajustes y costas.

En la audiencia de juicio respectiva se alcanzó a un preacuerdo de conciliación, por lo cual se pone término al juicio por medio del pago de la suma única de M\$3.500, supeditando la efectividad o la conclusión de esta transacción al Acuerdo del Concejo Municipal de conformidad a lo que establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. En el caso de no producirse este Acuerdo, se retrotrae esta causa a la etapa procesal de audiencia de juicio y sigue adelante por la demanda de \$5.203.357 más intereses, reajustes y costas.

Junto con los antecedentes se acompañó también el acta de audiencia de juicio...

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE...ya, en votación nomás...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)...
bien, someto a consideración del Concejo la aprobación del Punto N°4; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°244/2011

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, considerado el informe dado por la Asesoría Jurídica en Ordinario N°942/2011, SE ACUERDA APROBAR LA CONCILIACIÓN ARRIBADA EN LOS AUTOS LABORALES RIT O-34-2011 DEL JUZGADO DEL TRABAJO DE ARICA, CARATULADA "LÓPEZ CON IMA", POR LA SUMA DE M\$3.500.

Sr. JAIME ARANCIBIA... Sr. Alcalde, se puede saber cuándo se le va a pagar a la señora...

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ... la fecha de pago tiene que ser el 20 de Agosto, don Jaime...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Alcalde, yo voy a decir una cosita sobre todas estas demandas que hay en contra de la Municipalidad, sobre todo las laborales., yo soy testigo porque han manifestado la inquietud los jueces cuando llega el Alcalde a las audiencias, de que él vaya allá con la facultad para llegar a acuerdo porque, de hecho, siempre te retan y dices “..sí, pero tengo que llevarlo al Concejo para la autorización..”...

Sr. ALCALDE... es que tengo que decirlo así, pues, que llegamos a acuerdo pero que sin la autorización del Concejo no puedo hacer nada, es por eso que se fija una nueva audiencia...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero, yo creo que Jurídico debiera ya dar una propuesta de acuerdo al Alcalde., bueno, depende del Abogado, porque hay uno que es medio tozudo y no entiende acá pero, como no está presente, no lo voy a pelar...

Sr. ALCALDE... no, si tiene que ser caso a caso por el monto, Marcela...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... sí, pero tú puedes pedir la autorización antes para llegar a un acuerdo hasta tal monto y así vas facultado para transar...

Sr. ALCALDE... no, ¿sabes lo que pasa?, que en la audiencia es el tira y afloja “..no, que tanto..”, “..no, que más..”, “..no, que menos..” y cuando ya llegamos a acuerdo, es acuerdo, entonces, ese monto se trae al Concejo para que lo autorice...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero, por eso, tú puedes ir con un monto máximo o, por último, con la facultad para...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... Alcalde, lo ideal sería que no tuviéramos estos juicios, eso sería lo ideal...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero, bueno, es un tema del DAEM...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... no, no es del DAEM, el DAEM es de la Municipalidad y algo tenemos que ver., Alcalde, yo no entiendo cómo despiden a una persona que está embarazada...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...eso se llama falta de tino, colega., eso es falta de tacto, tino y criterio...

5) APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PROYECTOS DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA AÑO 2011 CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES COLEGIOS:

- **LICEO "INSTITUTO COMERCIAL DE ARICA"**
 - **ESCUELA D-4 "REPÚBLICA DE ISRAEL"**
-

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO, Profesional Depto. Administración de Educación Municipal (DAEM)...buenos días Sres. Concejales, Sr. Presidente., en representación de don Mario Vargas vengo a solicitar al Honorable Concejo la aprobación de los Proyectos de Administración Delegada del Instituto Comercial de Arica por un monto total de \$4.804.351; esto es para atender trabajos de mantenciones varias del Establecimiento.

En segundo lugar se solicita la aprobación del Concejo para el Proyecto de Administración de la Escuela D-4 "República de Israel" por un monto de M\$9.000, con el objeto de terminar la instalación de piso cerámico que tiene un total de 1.257 metros cuadrados...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...perdón., Alcalde, yo entiendo que esto es algo urgente y que tenemos que hacerlo pero volvemos al mismo tema del DAEM con el Director., no sé, hoy día no vino la Elena, así que debo pensar que nos tiene miedo a todos ahora, nos tiene pánico escénico porque no viene, los colegios están en paro...

Sr. JAIME ARANCIBIA...es que él también está en paro, pues...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...a lo mejor él también está en paro, puedo entenderlo, pero creo que es una constante, Alcalde, ya lleva como tres meses que no aparece por acá...

Sr. ALCALDE...ya, yo le voy a pedir por escrito que venga al Concejo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero si la otra vez te pedimos que se lo hicieras saber por escrito, pues...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, al último Concejo vino porque en el Concejo anterior no le habíamos aprobado las cosas, por eso vino, pero no podemos estar en ese tira y afloja, no entiendo por qué no puede venir...

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...*en todo caso, en el Concejo anterior estuvo don Mario Vargas...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, pero vino porque no le aprobamos las cosas, pues...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE...*colegas, yo quiero señalar acá que es súper importante lo que se va aprobar y hemos dado la instrucción a los colegios que tenga Administración Delegada porque, por ejemplo, si se les quiebra una ampollita o un vidrio, tienen que pedirlo al DAEM, entonces, como hay todo un proceso para la reposición de cosas, es mejor que cada colegio maneje su fondo de mantención; en el caso de la Escuela D-4 son M\$9.000 y ellos mismo van auto reparar cuando sean cosas menores; entonces, la idea es ésa y faltan varios colegios que manden sus proyectos de Administración Delegada porque la idea es ésa, que ellos manejen su fondo porque, si centralizamos la cosa, es muy lento y ellos se lavan las manos porque dicen “..el vidrio está quebrado, mandamos la carta al DAEM hace un mes y aún no pasa nada..”...*

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...*lo otro que también hay que considerar es que hoy día, por la gestión que se está haciendo, se está exigiendo a los Directores que tengan mayor gestión, mayor participación porque los colegios, si nosotros pensamos con una mano en el corazón, hace más de veinte años estaban totalmente abandonados, jamás se repararon, se cambiaron vidrios, o sea, nada de nada; por ejemplo, los jardines infantiles tenían piso de tierra y habían bichos como garrapatas, etc...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón.., pero no se reparaban porque no se quería, es porque no había dinero...*

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...*bueno, las causas nosotros las conocemos también, no habían recursos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, eso es...*

Sr. ALCALDE...*mira, ahora estamos reparando pero tampoco nos alcanza para hacer todo de un viaje...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE...ya, en votación...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)... bien, someto a consideración del Concejo la aprobación de los Proyectos de Administración Delegada Año 2011 del Instituto Comercial por un monto de \$4.804.351 y el proyecto de la Escuela D-4 por la suma de M\$9.000; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°245/2011

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA AÑO 2011 CORRESPONDIENTES AL LICEO INSTITUTO COMERCIAL DE ARICA:

NOMBRE PROYECTOS	COSTO
1) "PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR"	\$ 900.000
2) "REPARACIÓN Y MANTENCIÓN SISTEMA ELÉCTRICOS"	\$ 600.000
3) "REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE COMPUTADORES, IMPRESORAS, SCANNER, CPU, MOUSE, TECLADOS"	\$ 600.000
4) "MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE CORTINAJE"	\$ 400.000
5) "REPARACIÓN MANTENCIÓN Y CONFECCIÓN DE MOBILIARIO SECTOR A, B, C"	\$ 400.000
6) "REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE INSTRUMENTOS BANDA ESCOLAR"	\$ 500.000
7) "MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VENTANALES Y REPOSICIÓN DE VIDRIOS"	\$ 300.000
8) "REPARACIÓN Y MANTENCIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS, GASFITERÍAS, CAÑERÍAS Y LLAVES DE AGUA"	\$ 300.000
9) "REPARACIÓN Y MANTENCIÓN CIERRE PERIMETRAL"	\$ 400.000
10) "EMERGENCIAS"	\$ 404.351
TOTAL PROYECTOS	\$4.804.351

ACUERDO N°246/2011

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA AÑO 2011 CORRESPONDIENTE A LA ESCUELA D-4 "REPÚBLICA DE ISRAEL":

NOMBRE PROYECTO	COSTO
"POTENCIANDO LOS ESPACIOS FÍSICOS EN PRO DE LOS APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE NUESTROS EDUCANDOS"	M\$9.000
TOTAL PROYECTO	M\$9.000

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE... Sres. Concejales, los Puntos N°6, 7 y 8 serán expuestos por el Director de Control, don Arturo Butrón, y se refieren a cometido internacional realizado por algunos Concejales...

6) INFORME DE COSTO DEL COMETIDO INTERNACIONAL A LA CIUDAD DE LIMA – PERÚ EFECTUADA POR EL CONCEJAL SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA, SEGÚN LO PREVISTO EN EL INCISO 2º, LETRA LL) DEL ARTÍCULO 79º, DE LA LEY 18.695

7) INFORME DE COSTO DEL COMETIDO INTERNACIONAL A LA CIUDAD DE CUSCO – PERÚ EFECTUADA POR LA CONCEJALA SRA. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA, SEGÚN LO PREVISTO EN EL INCISO 2º, LETRA LL) DEL ARTÍCULO 79º, DE LA LEY 18.695

8) INFORME DE COSTO DEL COMETIDO INTERNACIONAL A LA CIUDAD DE AREQUIPA – PERÚ EFECTUADA POR EL CONCEJAL SR. JAVIER ARAYA CORTÉS, SEGÚN LO PREVISTO EN EL INCISO 2º, LETRA LL) DEL ARTÍCULO 79º, DE LA LEY 18.695

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control... buenos días Sr. Presidente; buenos días Sres. Concejales., bien, se enviaron tres memorándum al Secretario Municipal, el N°262, el N°274 y el N°273, a través de los cuales se informa el cometido internacional del Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela a Lima – Perú; de la Concejala Sra. Patricia Fernández Araya al Cusco – Perú y del Concejal Sr. Javier Araya Cortés a Arequipa – Perú.

El cometido del Sr. Emilio Ulloa, que fue del 18 al 23 de Enero del presente año, se autorizó a través del Decreto Alcaldicio N°184 del 10 de Enero del 2011; se le entregó la suma de \$1.441.651 y rindió por la cantidad de \$1.401.651, devolviendo la cantidad de \$40.000.

El cometido de la Sra. Patricia Fernández, que fue del 5 al 9 de Julio del presente año, se autorizó mediante Decreto Alcaldicio N°3845 del 20 de Junio del 2011; se le entregó la suma de \$766.080, rindiendo la cantidad de \$748.080, devolviendo la cantidad de \$18.000.

El cometido del Sr. Javier Araya, que fue del 6 al 11 de Julio del presente año, se autorizó mediante Decreto Alcaldicio N°3846 del

20 de Junio del 2011; se le entregó la suma de \$874.149, rindiendo el monto de \$874.149.

Esto lo informo con el propósito de dar cumplimiento al Inciso Segundo, letra ll) del Artículo 79º, de la Ley 18.695...

9) AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO PARA EL TRASLADO DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL SRA. OLGA TRONCOSO CORTÉS, DESDE LA DIRECCIÓN DE CONTROL A LA OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control...Sres. Concejales, el Artículo 69º, letra n), de la Ley 18.695, establece que se requiere el Acuerdo del Concejo Municipal para poder trasladar a un funcionario desde la Dirección de Control hacia otras Unidades Municipales.

En ese sentido hoy día se presenta el caso de la Sra. Olga Troncoso Cortés, quien fue destinada para cumplir funciones en la Dirección de Control a través del Decreto Alcaldicio N°6736 del 19 de Noviembre del año 2010. En el año 2011, a través del Decreto Alcaldicio N°558/2011, se envió a la Sra. Troncoso Cortés en comisión de servicio, desde el 13 de Enero al 28 de Febrero, a la Unidad de Relaciones Públicas con el fin de cumplir funciones en el Carnaval Andino. Posteriormente, salió un segundo Decreto Alcaldicio, con fecha 14 de Marzo del 2011, donde se amplía la comisión de servicio a contar del 28 de Febrero hasta el 30 de Abril, lo cual fue observado por la Dirección de Control en el sentido de que las comisiones de servicio no pueden durar más allá de tres meses.

Conversando con la funcionaria me dijo que ella quería estar en el Depto. de Relaciones Públicas en atención a que el grado que tiene en este momento, que es el Grado 20º, es inferior al grado que tenía el año pasado, que era el Grado 18º, y dado a que esa Unidad, como realiza algunas actividades fuera de la jornada de trabajo, le da la opción de una remuneración extra por los trabajos extraordinarios...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...perdón..., ¿ella está a Honorarios?...

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...no, ella está a Contrata..., en la Dirección de Control, por la responsabilidad que tiene, sólo hay personal de Planta y personal a Contrata...

Interviene el Concejal don Jaime Arancibia y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*don Arturo, yo tengo entendido que usted hace rato que está con una persona menos en su Dirección, ¿es así?...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...*sí, pero estamos viendo la posibilidad de destinar a otra persona a la Dirección de Control...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, si es complicado que estén con una persona menos, si en Control hay harto trabajo., a veces uno cuestiona que las cosas no salen a tiempo pero si no tienen a todos los funcionarios, no pueden cumplir, no dan abasto, es por eso que me preocupa que usted se quede con una persona menos, o sea, está bien que la señora se vaya a la otra oficina pero yo pienso que deberían reemplazar a esa persona...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...*Sra. María Teresa, vamos a coordinar con el Administrador Municipal para que se vaya destinada otra persona...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)...*¿alguna otra consulta sobre el tema?.., bien, no habiendo más consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación del traslado de la funcionaria Sra. Olga Troncoso Cortés desde la Dirección de Control a la Oficina de Relaciones Públicas; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°247/2011

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 69°, letra n), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR EL TRASLADO DE LA SRA. OLGA TRONCOSO CORTÉS DESDE LA DIRECCIÓN DE CONTROL A LA OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS.

10) INFORME DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE EL MES DE JUNIO DEL 2011

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director de Administración y Finanzas... *buenos días Sr. Presidente, Sres. Concejales., bien, el informe de contrataciones, como ustedes bien saben, es un informe que se hace llegar a ustedes para que estén enterados y con eso se cumple con el requisito...*

11) INCORPORACIÓN DE NUEVAS FUNCIONES PERSONAL A HONORARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director de Administración y Finanzas... *Sres. Concejales, lo que ahora estamos solicitando es la aprobación de ustedes para poder darle funciones a las personas que contratamos a Honorarios y en este caso son las siguientes funciones:*

- *Apoyo en la recepción e ingreso al sistema de Oficina de Partes del Departamento de Contabilidad, de los Decretos de Pago ya sea de sueldos o pagos a proveedores; y*
- *Apoyo en el ingreso y registro de convenios suscritos entre la Municipalidad de Arica y terceros que tramita Asesoría Jurídica para la firma del Sr. Alcalde...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)... *¿alguna consulta sobre el tema?., bien, no habiendo consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación de las nuevas funciones a Honorarios indicadas por el Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°248/2011

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES NUEVAS FUNCIONES DE PERSONAL A HONORARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA QUE SE EJECUTARÁN DURANTE EL AÑO 2011:

- *APOYO EN LA RECEPCIÓN E INGRESO AL SISTEMA DE OFICINA DE PARTES DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, DE LOS DECRETOS DE PAGO YA SEA DE SUELDOS O PAGOS A PROVEEDORES; Y*

- APOYO EN EL INGRESO Y REGISTRO DE CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y TERCEROS QUE TRAMITA ASESORÍA JURÍDICA PARA LA FIRMA DEL SR. ALCALDE.

12) INFORMES SOBRE ESTACIONAMIENTOS EN LA CIUDAD DE ARICA

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director de Administración y Finanzas... Sres. Concejales, el tema de las playas de estacionamientos fue expuesto en su oportunidad por el Concejal Sr. Jaime Arancibia, quien pidió una acción respecto del cumplimiento de la Ordenanza de Playas de Estacionamiento y, bueno, evacuado los informes, se cursaron infracciones a todas las playas de estacionamiento que no han cumplido con la Ordenanza y hemos logrado de parte de ellos un compromiso de ajustarse a las disposiciones, lo cual amerita que podamos nosotros renovarles las patentes provisionales con la cuales ellos están trabajando.

Debo hacer presente que la gran mayoría de los estacionamientos están haciendo esfuerzos para poder adecuarse a la normativa y, por otro lado, muchos de ellos se han acercado me parece que a la Alcaldía y a los Sres. Concejales, haciendo ver que, gracias al esfuerzo que ellos están realizando, primero, generan una fuente de trabajo y, por otro lado, hay un problema latente respecto a la falta de estacionamientos en el centro de Arica, particularmente, lo que motiva que con la llegada de más gente al sector comercial o a hacer trámites en la Municipalidad, como es el caso que se menciona en el diario del día de hoy, se requiere que contemos con los estacionamientos.

Por lo tanto, estimo que hemos cumplido con el mandato de los Sres. Concejales y se les ha hecho ver que deben adecuarse a la normativa y se les ha dado una nueva oportunidad, luego del llamado de atención que se hizo llegar de parte de ustedes a cada uno de ellos...

Sr. JAIME ARANCIBIA... Alcalde, la verdad es que la Ordenanza de Estacionamientos se hizo hace muchos años y muchos estacionamientos han cumplido y están bien, son un orgullo para la ciudad, pero hay otros que no han hecho absolutamente nada y me refiero, por ejemplo, al que está acá al lado, por Baquedano, que tiene un mugrerío y a la entrada tiene un tremendo hoyo, siendo que ganan mucho dinero y no hacen ningún arreglo; yo hablé con una persona de ahí y me dice que ellos arriendan pero si arriendan y ganan plata, que arreglen porque está a pocos metros de 21 de Mayo, en pleno centro de la ciudad.

Hay otros estacionamientos más chicos que están más abajo y han hecho el esfuerzo de pintar, de arreglar el piso pero, como digo, hay otros que definitivamente están en malas condiciones, no tienen baño, no tienen luz, no tienen nada, siendo que hace mucho años que se les viene dando la oportunidad para hacer los arreglos y no ha pasado nada y, bueno, yo no quiero ser el malo de la película, pero el Sr. Colina dijo que se les va a renovar el permiso, pero por cuánto tiempo va a ser eso...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*a ver, como las patentes son anuales, tiene que ser por un año más, pero lo que se está exigiendo a cada uno de ellos es una declaración ante notario para que ellos tengan claro que tienen que tomar medidas urgentes...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sr. Alcalde, yo quiero destacar la labor que hicieron los Inspectores Municipales en este tema y cursaron los partes de acuerdo a la Ordenanza que ellos llevaban. Ahora, está bien que se les dé un año más pero yo espero que cumplan, que vayan arreglando de a poco los recintos porque, así como están ahora, no se ven bien y no es una buena imagen para los turistas que llegan a la ciudad...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, yo no quiero seguir hablando sobre esta situación pero quiero recordar que este problema viene desde hace no sé cuántos años, siempre es lo mismo, lo mismo, lo mismo y, al final, no ha tenido ninguna solución, entonces, mientras no se actúe con firmeza, estos señores que están a cargo de estos estacionamientos nunca van a tomar una decisión.*

Don Benedicto, yo me imagino que todo trámite se termina cuando la Dirección de Obras Municipales da la Recepción Final a estos locales y a mí me da la impresión que ninguno de estos locales tiene Recepción Final...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*no, ninguno...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y, bueno, entonces ahí la Municipalidad está cometiendo un error porque está entregando patentes sin terminar todos los trámites que corresponden y esto no es responsabilidad de la Dirección de Obras sino que de la oficina que entrega las patentes...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., pero ahí apareció Panchito., Francisco, dame dos números para jugar al loto, necesito los dos números...*

Sr. ALCALDE... Panchito, estamos hablando de los estacionamientos, entonces, Emilio Ulloa plantea si los estacionamientos requieren Recepción Final o no; si para la entrega de la patente se requiere la Recepción Final o no; entonces, me gustaría que nos explicaras porque, incluso, yo no lo sé...

Sr. FRANCISCO ZULETA GÓMEZ, Director de Obras Municipales... a ver, primero que nada, buenos días Sres. Concejales, Sr. Presidente., con respecto a la consulta que se está haciendo, hay que decir que en la Ordenanza se establece que todos los estacionamientos deben, al menos, requerir un permiso para un par de baños porque tienen que tener baños públicos para la gente que asiste; obviamente, se puede usar un baño unisex o tienen que haber dos baños por el tema de los trabajadores que están ahí y así asegurar las condiciones mínimas.

Segundo, la Ordenanza se hizo ex profeso para poder dar un pie y un piso mínimo de trabajo para las condiciones, en ese entonces, turísticas en el tema de las playas de estacionamientos.

Estaba escuchando atentamente al Director de Finanzas, que decía que las patentes son anuales, y la verdad es que, inicialmente, para echar andar esta Ordenanza se demoró tres años porque el propio Concejo consideró, en esa oportunidad, que las exigencias que se hacía a la gente de las playas de estacionamientos para invertir eran muy altas y hoy día, cuando ya se sabe que son negocios lo suficientemente rentables por la cantidad de vehículos que atienden, se hace necesario no sólo la fiscalización que se realiza cada vez que se solicita una renovación de patente sino que se informa como corresponde los informes para obtener patente en la Dirección de Obras pero quien emite las patentes es Finanzas, por lo tanto, ahí hay que tener un control más exhaustivo y decir “..sí o no..” y la que sirve, cumple y la que no sirve, pide los papeles o los antecedentes para solicitar los permisos y las Recepciones Finales como corresponde; hay muchas que tienen permisos y Recepciones Finales que son modelos y hay otras que están afeando y que, obviamente, no están cumpliendo...

Sr. JAIME ARANCIBIA... entonces, hay que basarse en la Ordenanza nomás...

Sr. FRANCISCO ZULETA GÓMEZ... claro, hay que fiscalizar...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. FRANCISCO ZULETA GÓMEZ...*bueno, es una necesidad pero el tema de que falten Inspectores también tiene que ver con el tema de que vamos a seguir renovando patentes a locales que realmente no requieren renovación de patente porque no están cumpliendo y porque la gente que hace el esfuerzo para tener un buen negocio no se siente respaldada por la autoridad porque al lado se instaló un negocio más o menos y no cumple con nada...*

13) AUTORIZACIÓN DEL SR. ALCALDE PARA EXIMIR DEL PAGO DEL DERECHO DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO DE LA OBRA SOTERRAMIENTO DE LINEA M.T EN CALLE 18 DE SEPTIEMBRE ENTRE CAUPOLICÁN Y COVADONGA (HOSPITAL DR. JUAN NOE DE ARICA)

Sr. FRANCISCO ZULETA GÓMEZ, Director de Obras Municipales...*Sres. Concejales, ésta es una solicitud que hace la empresa ejecutora del proyecto, en este caso EMELARI, para cumplir con el tema de la Ordenanza y la explicación que corresponde a no seguir cortando las palmeras que están frente al Hospital, de hecho éste es un proyecto de dos que tiene EMELARI., muchas veces se ha discutido de que la línea de media tensión que pasa por 18 de Septiembre hace que haya poda de las palmeras y los árboles, entonces, EMELARI ha solicitado el soterramiento completo de 18 de Septiembre o al menos un tramo grande...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*es que así les sale más barato, pues...*

Sr. FRANCISCO ZULETA GÓMEZ...*no, yo no sé si sale más barato pero la idea es mantener las palmeras que tienen, al menos, 30 años y que son un patrimonio de la ciudad, por decirlo de alguna manera, y soterrar la línea, es por eso que se hace esta petición...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. FRANCISCO ZULETA GÓMEZ...*sí, ha costado mucho, de hecho el tema de 21 de Mayo fue el primer intento de soterramiento y que se hizo, entonces, al parecer, EMELARI entendió el tema de que es más importante mantener las palmeras por un tema de imagen que mantener una línea de media tensión arriba, entonces, ellos están solicitando eso en esa tipología de proyecto y, obviamente, se van a pedir las autorizaciones como*

corresponde a los estamentos de acuerdo a la Ordenanza de Línea Eléctrica de Media y Alta Tensión...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)...
 ¿alguna otra consulta sobre el tema?.., bien, no habiendo más consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación del Punto N°13; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°249/2011

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, teniendo presente el Ordinario N°1784/2011 de la Dirección de Obras Municipales y considerando lo establecido en el Artículo 2°, Código 194, Punto 10.c), de la Ordenanza Local de Derechos Municipales, SE ACUERDA AUTORIZAR LA EXIMICIÓN DEL PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES, A LA EMPRESA EMELARI, POR LA OCUPACIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO EN LA OBRA “SOTERRAMIENTO DE LÍNEA MEDIA TENSIÓN EN CALLE 18 DE SEPTIEMBRE ENTRE LAS CALLES CAUPOLICÁN Y COVADONGA”.

14) INFORME DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, COMERCIO E INDUSTRIA SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES

Sr. CONCEJAL JAVIER ARAYA CORTÉS, Concejal y Presidente Comisión de Presupuesto, Comercio e Industria...a ver, ayer se efectuó una reunión de la Comisión de Presupuesto, Comercio e Industria donde se contó con la participación de los Concejales Sra. María Teresa Becerra y los Sres. Jaime Arancibia, Emilio Ulloa, Eloy Zapata; también estuvieron el Director de Finanzas, funcionarios de la Oficina de Rentas, Inspectores Municipales, un Abogado de la Asesoría Jurídica y de la Dirección de Control. El objetivo de esta reunión fue efectuar el análisis correspondiente de la situación de las 34 patentes que quedaron exceptuadas de la renovación de patentes que se realizó el 20 de Julio.

Según lo analizado el día de ayer muchos de los contribuyentes, en este caso las 34 personas, habían presentado o tenían la

intención de presentar a la Municipalidad un recurso de ilegalidad con respecto a la toma de decisión.., a ver, cuando nosotros aprobamos una parte de las patentes y las otras no se aprobaron, quedó claro y establecido en ese instante el hecho de que las personas, las que no tuvieran la posibilidad de acceder en ese momento a su patente, pudieran optar al derecho de reposición, sin embargo y pese a ello, las personas trataron de tomar una acción diferente que era el declarar la ilegalidad de la situación que se había realizado, por lo cual yo solicitaría en este momento que la Asesoría Jurídica o Contraloría nos pudiese explicar el tema jurídico para tener una claridad con respecto a aquello y después poder explicar la situación en cuestión...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Abogado de la Dirección de Control...*Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, muy buenos días., bueno, tal como lo señalaba el Concejal Javier Araya, ayer sesionó la Comisión de Comercio de este Concejo para los efectos de analizar las patentes de alcoholes cuyas renovaciones habían sido rechazadas.*

El análisis se hizo en relación a una serie de contribuyentes que no les habían sido renovadas sus patentes y que hicieron presentaciones por la vía de una reposición, que podríamos decirlo, de una u otra forma, como una reconsideración a la decisión que se presenta hacia el Alcalde pero por tratarse en este caso de una materia que requiere Acuerdo del Concejo, el Alcalde dispuso que se analizara en la comisión, entonces, en definitiva, se requiere que este Concejo analice los fundamentos y eventualmente, si estima pertinente otorgar la renovación, adopte el Acuerdo y posteriormente el Alcalde lo sancione por la vía del Decreto Alcaldicio.

El Concejal Javier Araya tiene los antecedentes relativo al análisis de las presentaciones y que tienen que ver, principalmente, con aquellas personas que figuraban con partes cursados, o sea, denuncias por diferentes infracciones a la Ley de Alcoholes y que posteriormente fueron absueltos en el Juzgado de Policía Local, es decir, comparando el cuadro estadístico que presentaban los partes, en definitiva todos ellos habían sido absueltos; obviamente, en ese caso, no existía un fundamento o causa que motivara el rechazo de la renovación y se acogía la presentación. Hay otros casos de personas que figuraban con una serie de partes pero que en definitiva habían sido condenados en no más de aquellos que la ley establece como tope, digamos, para las eventuales clausuras que pueden otorgar los Juzgados de Policía Local, tres o cuatro, temporal o definitiva, y también algunas otras consideraciones que se tomaron ahí como elemento de juicio.

Ahora, por qué se hizo este análisis, teniendo presente los Dictámenes de Contraloría sobre la materia y también diversos fallos judiciales, se reconoce al Concejo Municipal la facultad de renovar o no renovar una patente de alcoholes, así como otorgarla o eventualmente autorizar su traslado o no autorizarlo; para ello debe tomar en consideración dos elementos, digamos, dos aspectos, y que son los requisitos de carácter objetivo, que son los legales y que en realidad, en ningún caso, pueden obviarse, o sea, si se cumple, puede ser otorgada y si no se cumple, no va a ser otorgada la patente, y otros aspectos que quedan sujetos a la apreciación del Concejo, relacionados con las funciones que le corresponde a la Municipalidad en la comuna, para que pueda considerarlos, para otorgar o no renovar una patente, por ejemplo, seguridad pública, aspectos que tengan que ver con el turismo, con el aseo, con el ornato, con las distintas funciones que cumple la Municipalidad.

En ese espectro, si el Concejo tiene elementos de juicio que permitan decidir que no se renueve una patente, puede hacerlo; la decisión siempre tiene que ser fundada, tiene que tener el debido fundamento. Se observaba en el primer proceso, por aspectos formales, que en el Decreto que rechazó las renovaciones no aparecen los debidos fundamentos, o sea, más allá que las consideraciones hayan sido analizadas en este Concejo, formalmente las fundamentaciones no estaban ni en el Acuerdo ni en el Decreto, entonces, ése era un aspecto importante a analizar como primer elementos de juicio, o sea, había que verificar la debida fundamentación y en ese proceso es que se hizo este análisis...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Alcalde, la apreciación jurídica, que era importante escuchar, era para los contribuyentes y la mayoría de las personas que no tenían el conocimiento con respecto al hecho de que mucha gente ha declarado o ha puesto en contexto el tema de que solamente los partes que son sentenciados por el Tribunal son aquellos que se tienen que tomar en consideración a la hora de la toma de la decisión y ésa es una apreciación que está equivocada, es por eso que era importante que lo aclarara la Asesoría Jurídica...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*pero son dos cosas distintas, no hay que confundir; una es la facultad que tienen los Jueces de Policía Local, de acuerdo al Artículo 47° de la Ley de Alcoholes, para sancionar con clausuras temporales o definitivas cuando los titulares de las patentes de alcoholes han incurrido en reiteración de infracciones durante el último año calendario anterior a la denuncia respectiva, es decir, tres, clausura temporal y cuatro, clausura definitiva; ésa es una sanción que establece la ley sin perjuicio de la cancelación de la patente que ello pueda*

ocasionar; en este caso el argumento legal del Concejo para rechazar o renovar una patente de alcoholes, es la facultad que le da el Artículo 65°, letra ñ, de la Ley Orgánica Municipal que establece que el Alcalde requiere el Acuerdo del Concejo para los efectos del otorgamiento de las patentes de alcoholes o renovaciones...

Sr. ALCALDE...*a ver, una consulta.., tú decías que cuando un local tiene más partes de los permitido por ley, el Juez puede caducar la patente...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*no, puede clausurar, cuando tiene reiteración de infracciones...*

Sr. ALCALDE...*ya, entonces, ahí el Juez puede caducar la patente...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*no, la ley dice que puede clausurar el local temporal o definitivamente...*

Sr. ALCALDE...*ya.., ahora, si tiene más de tres partes con sentencia, ¿este Concejo está obligado a no renovarle la patente?...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*no.., desde mi punto de vista, no...*

Sr. ALCALDE...*o sea, aún cuando tenga tres partes o cuatro partes, el Concejo está facultado para renovar las patentes o para rechazarlas...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*desde mi punto de vista, sí...*

Sr. ALCALDE...*pero si tienen tres partes, no estamos obligados a rechazar la patente...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*no, claro que no...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Alcalde, lo que pasa es que muchas personas creen que, por el hecho de que el Tribunal los haya absuelto o el Tribunal los haya sentenciado, ése es el motivo para que el Concejo renueve o rechace y eso no es así...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*claro, son dos cosas distintas...*

Sr. ALCALDE...*o sea, lo que haga el Juez ya es algo que está dentro de sus facultades, es un tema del Juzgado de Policía Local...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*exacto...*

Sr. ALCALDE...*pero el Concejo tiene la facultad de renovar las patentes...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*claro.., el Concejo tiene la facultad de renovar, de rechazar o de entregar la patente, en el caso de las patentes nuevas...*

Sr. ALCALDE...*o sea, podríamos entregar todas las patentes si quisiéramos...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*sí, pero siempre y cuando cumpliésemos con la ley porque no se pueden entregar todas las patentes que se puedan...*

Sr. ALCALDE...*no, pero me refiero a las patentes en cuestión, o sea, si el Concejo quiere, no renueva algunas porque tienen más partes pero si quiere las renueva igual.., si tiene cinco partes sancionados o sentenciados, eso no es impedimento para entregarle la patente...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*sí, pero, sea cual sea el punto de acuerdo que se tome para eso, tiene que ser estudiado y analizado...*

Bueno, Alcalde, para hacer la cosa más corta, reitero que ayer se reunió la Comisión de Comercio, se trabajó en el tema con todos los profesionales que tiene la Municipalidad y de las 34 patentes en cuestión hay 15 que en este momento están en condiciones de ser aprobadas, después de haber sido analizados los antecedentes remitidos por los contribuyentes referidos a las infracciones; tomando como antecedente de que muchas de las infracciones mencionadas han sido absueltas por los Tribunales correspondientes y tomando en consideración también que en algunos de los casos no son superior al máximo que establece la ley para su sanción y que las otras infracciones en cuestión han sido absueltas y en otras ya han sido sentenciadas y pagadas, estaríamos hoy día en condiciones de aprobar la renovación de 15 patentes...

Sr. ALCALDE...*perdón.., cuál es el motivo de no aprobar todas, o sea, salvo que hayan algunos casos graves, cuál es el motivo de dejar esperando a las otras personas porque igual es una fuente de empleo...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Alcalde, lo analizamos ayer.., a ver, hay que tener claro que el Concejo, la comisión y todos los*

que hemos participado en este tipo de reuniones, no estamos por quitarle la patente a nadie...

Sr. ALCALDE...*ya, pero dejando claro, Javier, que es una decisión del Concejo...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*sí, claro, si es una decisión del Concejo...*

Sr. ALCALDE...*pero que no estamos obligados a no entregarla, que si hubiera voluntad, igual podríamos renovar las patentes...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*sí, pero no pasa por un tema de voluntad sino que pasa más por un tema de estudio...*

Sr. ALCALDE...*pero si el Abogado ha dicho que, aún cuando tengan partes sentenciados, igual el Concejo tiene la facultad de renovar las patentes., ahora, si no les renuevan las patentes es porque la comisión no quiere, no porque no cumplan los requisitos...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*no, no, no es que la comisión no quiera...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, no es que no quiera., entonces, para qué hacemos todo este show de reunirnos, de venir los que venimos a las comisiones, qué sé yo, para qué, sin ningún objetivo, mejor las renovamos todas y punto, claro, para qué nos damos todo ese trabajo...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*o sea, el trabajo se da porque la ley faculta al Concejo para hacerlo...*

Sr. ALCALDE...*no, si es facultad del Concejo, yo lo sé, eso es así, pero cuál es el motivo de no renovarlas todas, o sea, yo no digo que no sea facultad del Concejo, yo sé que el Concejo tiene la facultad si estima no renovarlas...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, yo ayer estuve en la reunión y considero que hay contribuyentes que tienen faltas graves y reiteradas durante varios años; eso para mí es algo que hay que estudiarlo mejor y conversarlo con ellos, quizás, no sé, ponerles un límite, decirles que es la última vez, que la próxima vez ya no, o sino aprobamos todas desde un principio y no hacemos ninguna reunión y dejamos que la gente haga lo que quiera nomás, para qué tenemos leyes y tenemos Ordenanza...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...Alcalde, yo también participé en la comisión de ayer y entiendo que el Alcalde no tiene la facultad como la tienen en otra instancia en el tema de las patentes de alcoholes, es decir, la tiene el Concejo. La verdad es que yo siempre he votado a favor de todas las patentes de alcoholes o sino van haber muchos clandestinos en la ciudad y la persona que quiere tomar se va a aperar en los supermercados y, si es más curadito, se va a ir a Lluta a pié o donde sea a tomarse un trago, entonces, como usted también lo ha dicho, yo también estoy de acuerdo que se renueven todas las patentes., también hay que decir que hay partes que no son criteriosos porque a veces es porque la patente está chueca, que no tiene que tener comunicación con la casa de al lado y qué sé yo, entonces, yo creo que eso merece un estudio y una respuesta a lo que usted está pidiendo, en lo que yo también estoy de acuerdo, y creo que, como dijo Javier, aquí no hay ningún Concejal que esté en contra de que se renueven las patentes, si lo que se quiere aquí es que haya un ordenamiento de las personas que han caído en sanción...

Sr. ALCALDE...perdón., yo quiero saber si la gente que no tiene renovada las patentes tiene los locales cerrados...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...sí, desde el 1º de Agosto...

Sr. ALCALDE...ya, pero si los jueces son los que sentencian los partes y ven la gravedad de los partes, si ellos no clausuran los locales ni temporal ni definitivamente, nosotros no somos jueces...

Sr. EGO FLORES RIVERA, Jefe Oficina de Rentas...perdón., pero los jueces ya están haciendo clausuras temporales, entonces, de alguna manera ellos están castigando...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...a ver, yo no comparto la apreciación del Sr. Flores porque los jueces también entienden que es un tema económico, que hay una actividad, y la ley les da cierto rango para actuar, los jueces nunca han sido de los que andan clausurando, o sea, sí han clausurado pero la verdad es que el que cierra locales es Impuestos Internos en Arica porque los Jueces de Policía Local no aplican la sanción más drástica salvo cuando ya tienen prontuario de infracciones., saben qué, yo ayer no pude venir a la comisión por el horario, así que vayan las disculpas del caso, pero yo creo que, al final, aunque le pongamos una cláusula acá en el Concejo, aunque hagamos una Ordenanza con todas las reglas que queramos, que lo hicimos una vez, no sacamos nada, nada, porque es un tema meramente discrecional, depende de cada uno de nosotros, de cómo votemos

por las patentes; si estamos de acuerdo con un local en que vienen todos los vecinos a decir que meten bulla, que no dejan dormir, que hay curados en la calle, ahí va a depender de cada uno de nosotros porque a cada uno de nosotros nos dieron la potestad de levantar la mano o no levantarla.

Eso es solamente lo que yo puedo agregar, que los jueces hagan una cosa o no hagan otra cosa, ése es un tema de los jueces, pero acá solamente es ver si aprobamos o rechazamos una patente., a ver, a mí me encantaría poner un montón de condiciones con las patentes de alcoholes, no soy tan drástica como la Elena que a lo largo del tiempo vota en contra, pero también tengo el deber de decir, en algunos casos, “..pucha, me da lata que los vecinos vengan constantemente a reclamar..” y en algunos casos también entiendo que las multas son cursadas en forma casi irrisoria porque hay partes así como lesos., ojo, yo me acuerdo que María Teresa dos veces votó en contra de una patente y no sé si fue porque a su nieto, que es menor de edad, le vendieron o vio que vendían alcohol a menores de edad, no me acuerdo bien...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, él me dijo que sí le habían vendido...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ah, ya., entonces, por eso digo que acá cada uno tiene la facultad y la potestad de hacer lo que quiera con su voto; yo también tengo una niña chica que va entrar a la edad de los nietos de la María Teresa y me va a dar ataque si me dice que fue al mismo local donde están vendiendo copete a los cabros de quince años, entonces, ajeno a toda la discusión que podamos tener hoy día, yo creo que acá cada uno tiene que hacer lo que mejor le parezca con los antecedentes que tenga pero, insisto, yo creo que para quedar lindos diciendo “..no, es que hagamos una cláusula, hagamos esto..” no nos va a funcionar porque es ilegal; no nos funcionó una vez y no nos va a funcionar de nuevo; mientras los Diputados y Senadores no se pongan de acuerdo, nosotros no podemos hacer nada, si nosotros no podemos legislar, entonces, mientras la ley no nos dé las herramientas, solamente podemos rechazar o aprobar con lo que cada uno de nosotros, en su fuero interno, sienta que es lo correcto...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sr. Alcalde, para todas nuestras consultas siempre está aquí la Contraloría Municipal y la parte de la Asesoría Jurídica y nosotros nos basamos en lo que ellos nos dicen, entonces, tal como se hizo ayer en la comisión, a mí me gustaría que se hiciera la misma exposición para que dejen con tranquilidad a los señores que tienen su local cerrado porque yo creo que todos deben estar muy preocupados, que se les diga si*

hay alguna posibilidad o no hay ninguna porque la facultad para muchas cosas la tiene el Concejo...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*Sres. Concejales, en primer lugar quiero reiterar que la facultad de otorgar o no otorgar o renovar o no renovar una patente de alcoholes la tiene este Concejo, lo importante es que la decisión que se adopte sea debidamente fundada y ustedes, aparte de los elementos objetivos que tienen que cumplir, son los que fijan o determinarán los parámetros que consideren suficientes o insuficientes para renovar o no una patente, cantidad de infracciones, etc., sin perjuicio de las sanciones que apliquen los Juzgados de Policía Local.*

Como elemento a consideración hay que agregar una idea, que el Artículo 47° de la Ley de Alcoholes, cuando se refiere a la reiteración de infracciones que permiten las clausuras, las restringe a tres causales que son las del Artículo 2°, 29° y 43° de la misma ley...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*sí, pero este tipo de infracciones son la de vender alcohol a menores de edad, no tener la patente de alcoholes e impedir la fiscalización de Carabineros; éstas son las tres infracciones que se consideran, para estos efectos, como infracciones graves para sancionar, por los Juzgados de Policía Local, como clausura, no obstante eso, son ustedes los que estimarán qué tipo de infracciones consideran graves o no y es lo que están haciendo en estos momentos...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*claro, es por eso que queremos validar el trabajo que estamos haciendo como Concejo, si nosotros lo único que estamos haciendo es apegarnos a lo que la ley nos está diciendo...*

Alcalde, yo he aprobado todas las patentes de alcoholes durante los tres años que he estado aquí, no he puesto excepción a ninguna, a ninguna, a ninguna, pero creo que, si la ley nos ha entregado esta potestad, la decisión debería pasar un poco por lo que los Tribunales hicieran, o sea, que fuese el Tribunal el que a nosotros nos dijera “..este señor ha tenido clausura temporal..” y en base a eso nosotros tomáramos una determinación pero no es menos cierto que este Concejo también, cuando se nos deja a nuestro criterio, tiene que tener la libertad de analizar cada uno de los casos, o sea, independiente de que tengamos la facultad de renovarlas todas, las podamos analizar porque hay personas,

Alcalde, que tienen 18 faltas, o sea, incumplen cuatro veces la ley y la persona viene acá y dice “..mire, por favor, denme una manito, no quiero aquí y allá..” y se reúnen con todos, conversa con uno, con otro, pero nosotros estamos infringiendo la ley como Concejo porque la persona tiene 18 faltas...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero son casos puntuales...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*claro, son casos puntuales.., aquí no se está hablando de quitarle la patente a la gente, aquí se está hablando de hacer un análisis como corresponde, validando el trabajo que está haciendo la comisión...*

Sr. ALCALDE...*Javier, sabes cuál es el problema, que la gente está con los locales cerrados, entonces, si se hubiera hecho el trabajo antes y hubiéramos llegado con la conclusión a fin de mes, claro, te creo, pero una semana más que se demoren, es una semana más que la gente va a estar sin trabajar...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Alcalde, no es una negligencia del Concejo, si nosotros sesionamos una semana antes del término del período; el término del período fue el día 31 de Julio y nosotros sesionamos el 20, o sea, once días antes y la gente ya sabía; aquí ha habido algunos errores donde, por ejemplo, se le dijo a la gente que se declarara la ilegalidad del tema y eso es lo que nos ha hecho perder tiempo en otras cosas que no tenían que ser ésas, si aquí siempre se habló de la reposición de la patente, si aquí se está por no quitársela a nadie...*

Sr. ALCALDE...*bueno, entonces, cuál es la propuesta al Concejo...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*la propuesta al Concejo, habiéndose analizados los antecedentes que se han entregado, es que se apruebe la renovación de 15 patentes de las 34 y que las otras sigan en análisis porque le voy a volver a poner el caso de la persona que tiene 18 partes; a esta persona con 18 partes le hicieron firmar un documento donde dice que es ilegal lo que nosotros hicimos pero no ha adjuntado ningún documento donde diga “..sabe qué, el Tribunal me absolvió de los 18 o he pagado 3 de los 18..”, entonces, tenemos que tomar el asunto seriamente, o sea, o lo hacemos o no lo hacemos, entonces, el próximo año que pasen todos, con partes y sin partes...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*o sea, sin filtro...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*claro, sin filtro.., entonces, ésa es una decisión que tenemos que tomar nosotros como Concejo...*

Sr. ALCALDE...*mira, yo fui Concejal ocho años y se hizo el análisis varias veces y, al final, se aprobaban todas...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero, Alcalde, aquí no se está diciendo que no se va aprobar, aquí se está diciendo que tenemos que analizar el trabajo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, yo le encuentro toda la razón cuando usted dice que la gente tiene que trabajar, pero la gente también tiene que cuidar su trabajo, ellos tienen que comportarse como la ley dice porque sino sería una ciudad donde nadie respeta la ley, si por algo tenemos leyes; por ejemplo, sería igual con la gente que maneja, que podría andar sin patente, sin revisión técnica, sin sacar licencia, pero si es su instrumento de trabajo, un taxista, por decirle, él tiene que cumplir con la ley; entonces, yo pienso que es lo mismo no solamente con las patentes de alcoholes sino que con todos los comerciantes, que tienen que cumplir con la ley porque hay que cuidar el trabajo, creo yo...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Alcalde, otro ejemplo, hay personas que el año 2009 fueron absueltas por el Concejo, el 2010 fueron absueltas por el Concejo y ahora, en el 2011, nuevamente figuran en los listados, entonces, eso merece un análisis de parte de una comisión y de los profesionales de la Municipalidad...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, yo siempre he dicho que acá en Arica todos estamos muy mal acostumbrados, a veces, a que dejamos las cosas estar y si usted va a otras comunas, las patentes funcionan bien, o sea, los locales cumplen la normativa; el tema de los fumadores y no fumadores también se cumple; el tema de las especificaciones técnicas que pueda tener el local para funcionar se cumple., yo comparto plenamente con lo que dice María Teresa porque, claro, acá yo estoy cuidando mi fuente de trabajo y cómo la cuido, respetando la ley, pues; a mí me gusta manejar mi auto y no ando manejando ebria, entonces, cuando uno quiere algo y uno quiere ejercer un derecho tiene que cuidarlo, cuidar su trabajo, y para mí no es excusa cuando a veces vienen hablar conmigo y me dicen “..es que yo empleo a cinco personas..” y, si es así, con mayor razón yo debiera de cuidar de cumplir la ley porque, insisto, hay comunas que, como tienen la escoba con los curados, han dicho “..saben qué, a la una se cierra..” y han hecho protestas, han reclamado cualquier cantidad, pero a la una se cierra, el Concejo saca la Ordenanza y así lo hacen y se acabó, así lo hemos visto en las noticias; después salen con la Ordenanza, no sé, pues, fiscalización policial y salen fiscalizando los locales y cierran como locos, clausuran los locales y terminan las patentes y nadie*

alega nada, alegan un rato nomás, porque la gente tiende a cuidar su fuente de trabajo, su fuente de ingresos, y acá en Arica no siempre es así y para qué estamos con cosas, ese tema de dar alcohol sin comida, las palominas, yo no sé qué estómago tiene la gente para comer palomitas y no curarse después, es imposible...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Alcalde, el Acuerdo que tomó el Concejo era para regularizar, además, la situación que tienen ante los Juzgados y mucha gente que tiene la patente con problemas, que no están incluidas dentro de las que tomamos la decisión ayer, llegaron ayer en la tarde y hoy en la mañana con los certificados, entonces, debido a eso, yo quiero proponer que aprobemos la renovación de las patentes y también los otros locales que están con su documentación al día, por decirlo de alguna forma, pero Javier, como hoy en la mañana llegaron muchos, muchos certificados, no alcanzó a tener la lista completa...*

Sr. ALCALDE...*a ver, colegas, ya se dijo que era facultad del Concejo aprobarlas o no aprobarlas; aunque tengan cuatro partes, cinco partes, siete partes, si el Concejo lo estima, es legal que el Concejo pueda aprobar todas las que estime de acuerdo a los criterios que el Concejo establezca. La preocupación que yo tengo es que los locales están cerrados, por lo tanto, yo creo que no es justo que los posterguemos una semana más o dos semanas más para poder tomar la decisión de que ellos abran.., por último, los que les van a decir que no, digámosle que no, a pesar que yo estoy por aprobar todas las patentes, pero lo que podríamos hacer, y es lo que yo propongo ahora, es que se aprueben las que ustedes dicen y las demás analicémoslas ahora, veámoslas caso a caso, no esperemos una semana sino que ahora podemos quedarnos hasta más tarde o sigamos en el punto, aunque se alargue, y vamos viendo uno por uno los casos...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*o podemos hacer una comisión después del Concejo...*

Sr. ALCALDE...*es que hacer una comisión significa postergar el tema igual porque se tiene que aprobar en el Concejo Municipal, o sea, tendríamos que aprobarlas en el próximo Concejo y vamos a tener a la gente una semana más con el local cerrado...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Alcalde, hay varias que ya están revisadas, no son todas...*

Sr. ALCALDE...*no, las que están revisadas se aprueban ahora y las otras analicémoslas caso a caso hoy día mismo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, insisto, yo no vine a la reunión de la comisión pero la comisión por algo las dejó pendientes...

Sr. ALCALDE...no, si lo que yo escucho de la comisión es que quiere analizar caso a caso...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Waldo, están llegando otras carpetas, hay gente que no ha traído documentación, entonces, no sé, pero la postura de la comisión es ésa, aquí está el trabajo que se desarrolló como corresponde y si no se quiere tomar en consideración, ya es decisión del Concejo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Alcalde, yo creo que por respeto hay que tomar en cuenta lo que la comisión ha dicho; lo que pasa es que hay algunos comerciantes que han llegado en forma prepotente y han dicho “..no, si a nosotros igual nos van aprobar las patentes..” sin haber regularizado la situación como corresponde y nosotros les hemos dicho “..miren, regularicen la situación, traigan los certificados, y se les va a renovar la patente..”...

Sr. ALCALDE...pero, a ver, qué certificado les están pidiendo...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...aquí lo que se está solicitando es que, de las infracciones que tienen cursadas, por lo menos presenten los documentos de los Tribunales donde diga que el parte ha sido absuelto o ha sido cancelado...

Sr. ALCALDE...ya, y qué pasa con una persona que tiene cuatro partes y los cuatro están sancionados, ¿no le van a entregar la patente?...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Alcalde, mire, la conclusión de la comisión se hizo tomando como antecedente que las infracciones cursadas, en algunos de los casos, no son superiores al máximo que establece la ley, que son cuatro para su sanción; que en otros casos las infracciones en cuestión han sido absueltas y que en otras ya han sido sentenciadas y pagadas; entonces, en base a eso se presenta esta lista, las que no tienen problemas, y el resto no entra en ninguno de esos tres parámetros que la comisión tomó, o sea, no se sabe si han sido absueltos o no han sido absueltos; no se sabe se han sido pagados o no pagados y están por sobre la norma, que son las cuatro infracciones...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*bueno, pero para eso necesitamos la información de los Tribunales, pues...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*Alcalde, yo ayer también vine a la reunión de la comisión y la verdad es que los negocios están cerrados en el sector de la calle Baquedano que, por mí, ojalá quedaran como están, cerrados, pero qué pasa, que cuando paso por ahí me dicen “..hey, Concejal, cuándo van abrir los negocios, pues..”, entonces, Alcalde, yo propongo que se renueven todas estas patentes para que abran sus locales pero a los que tienen problemas, a los que están en esa lista, se les dé unos 30 días para que regularicen esto pero que abran su negocio porque han venido los afectados y dicen que tienen muchos problemas económicos., podría ser una especie de patente provisoria por 30 días...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Eloy, eso no se puede hacer...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*no, eso no se puede hacer, es ilegal, no se pueden dar patentes provisorias...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*pero es por 30 días nomás...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*no, no, las patentes de alcoholes son definitivas, no existen patentes provisorias; por regla general, las patentes de alcoholes se deben otorgar de manera definitiva...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero, Alcalde, primero aprobemos las que están sin problemas...*

Sr. ALCALDE...*sí, aprobemos las del primer listado, las que están sin problemas y después vemos las otras, una por una...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Waldo, no seas tozudo, las otras quedan pendientes hasta que tengan todos los antecedentes., mira, si vemos caso a caso las restantes, hay algunas que no han traído los antecedentes, entonces, la postura mía va a ser “..ya, okey, revisamos hoy día pero la que no llegó hoy día sonó..” porque no todos tienen los papeles...*

Sr. ALCALDE...*ya, mira, démosle un corte al tiro a las que están sin problemas y después seguimos conversando lo otro...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero, Alcalde, yo creo que hay que esperar a que traigan los antecedentes, todas las que están pendientes, y demos un plazo fatal y decir “..ya, hasta el otro Lunes tienen plazo para acompañar todos los antecedentes..” y después hacemos una sesión extraordinaria para revolver el tema...

Sr. JAIME ARANCIBIA...Alcalde, primero veamos las que no tienen problemas...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, yo creo que deberíamos ver los que tienen los antecedentes y después ver las otras, ver qué tan grave son sus faltas, porque a lo mejor es como dice Jaime, que tenían chueco el letrado, qué sé yo...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, mire, recién una señora me dice algo que también es bien valedero, me dice “..mire, yo tengo tres hijos estudiando..” y yo le dije “..pero por qué no respeta las leyes..” y me dice “..es que los Carabineros van siete, ocho veces al día a mi negocio..”, entonces, eso es una cosa que uno también tiene que tener en cuenta.., mire, yo he visto que los Carabineros van por 21 de Mayo y le regalan un sándwich y a lo mejor allá, en Azola, no les regalan un sándwich y le pasan un parte...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Alcalde, el hecho de tomar una decisión con respecto a los partes por estado de ebriedad, para mí eso no es científico y tampoco es objetivo, es muy subjetivo. Cuando a una persona la sorprenden manejando en estado de ebriedad le hacen la alcoholemia en el Hospital y eso ya es algo científico, por lo tanto, hay un resultado que está validado por un instrumento; en cambio si un Carabinero dice, con una apreciación muy subjetiva, que la persona está en estado de ebriedad, para mí no amerita que nosotros tomemos una decisión con respecto a eso; yo creo que, cuando los partes vienen por estado de ebriedad, debe pedirse que lo certifiquen realmente, creo que eso es una buena medida...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, el año pasado yo también pregunté mucho por este tema del estado de ebriedad porque una señora me dijo “..si un curadito va a exigirme que le venda trago, qué hago; si no lo hago, por lo menos que me pega..”, entonces, en todas esas cosas uno tiene que tener consideración.., como los curaditos son porfiados, al final, prefieren venderles y justo llegan los Carabineros...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...pero, Alcalde, veamos cómo lo hacemos, yo le sugiero que primero zanjemos los que están en la lista sin problemas...

Sr. ALCALDE...ya, vamos con esas primero, las que están en el primer listado...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)... bien, someto a consideración del Concejo el informe presentado por la Comisión Presupuesto, Comercio e Industria sobre la reposición de las patentes de alcoholes correspondientes a las siguientes personas: Miguel Ángel Miranda Cataldo; Lucía Merino Jara; Andrés Nicolás Pavicic Focacci; Elías Flores Choque; Adicto Gilberto Jiménez Ossandón; Kenia Esmeralda Cortez Romero; Andrés Nicolás Pavicic Focacci; Pescetto Jacobs Marcelo Giovanni y Otro; Manuel Pacífico Barbehito Arcaya; Adriana Adela Mayorga Lanchipa; Mirna Jimena Arenas Toro; Grismaldina Vidal Fuentes; Sociedad Turística y Gastronómica S.A.; Adriana Adela Mayorga Lanchipa y Alan Daniel Salazar Gonzáles...

Interviene el Concejal Sr. Javier Araya y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...bien, los que estén por aprobar los nombre que he leído para la renovación de su patente de alcoholes, que levanten su mano por favor., Sra. Marcela, usted cómo vota...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...es que ahí hay dos en que no estoy de acuerdo...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...pero dinos cuáles son para salir de la duda altiro...

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y otros Concejales y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...Alcalde, yo en esta ocasión me voy a abstener porque no vine a la reunión de comisión y no tengo antecedentes; además, no me gusta la forma, no encuentro que sea lo correcto, deberíamos habernos juntado y haber analizado los casos...

Sr. JAIME ARANCIBIA...pero, cómo, si ayer nos reunimos, pues...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...pero vieron 14 patentes...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, nos juntamos para ver todas las que tenían problemas...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*sí, pero acordaron aprobar 14 patentes, así que yo me abstengo...*

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque se habla sin micrófono.

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Marcela, tú estás diciendo que no estás de acuerdo, específicamente, con la patente de “Malas Juntas” pero yo te quiero decir que el criterio que se tomó para estas patentes es que, si tenían partes, estaban pagados o si habían sido absueltos y Carabineros y los Tribunales entregaron la documentación que dice que los partes que presentaba el local “Malas Juntas” no correspondían y estaban mal cursados, entonces, ése es el criterio que la comisión utilizó...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*querido, yo no he dicho nada, lo único que estoy diciendo es que también estoy ejerciendo una facultad que tengo, que es rechazar, y creo que tú has votado un montón de veces distinto a mí y yo me he quedado bien callada y he respetado tu votación...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero si yo no estoy discrepando contigo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, yo lo que estoy diciendo es que respeten mi decisión..., oye, si igual están los votos para aprobar, pero yo no estoy de acuerdo con esa patente y punto nomás, pues..., se acabó...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, yo también tengo cosas encontradas con el “Malas Juntas” pero yo creo que no es problema la patente, el problema es el entorno; a mí me preocupa mucho todas las veces que han venido a reclamar a acá los vecinos de ellos...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón..., yo no estoy hablando de eso, yo estoy hablando del entorno, del barrio, y la gente no sabe si ese automovilista que se paró afuera de su casa, hizo sus necesidades, dejó lleno de botellas, fue al “ES3” o fue al “Malas Juntas”; el “ES3” ya murió, así que ya no tenemos que hacer más problemas por él; entonces, yo creo que los problemas*

que se producen en el “Malas Juntas” no es problema nuestro, es problema de Carabineros, ahí debería estar Carabineros en vez de estar sacándole partes a esta gente, creo yo, porque ahí en las noches queda la crema, ahí sí que queda la crema...

Sr. ALCALDE...ya, pues, terminemos con la votación...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...bien, entonces, el punto se aprueba por mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con el voto en contra de la Sra. Marcela Palza y la abstención de la Sra. Patricia Fernández...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°250/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, teniendo presente la argumentación dada por el Presidente de la Comisión de Presupuesto, Comercio e Industria respecto de las patentes de alcoholes no aprobadas, según Acuerdo N°237/2011, indicando que las infracciones cursadas, en la mayoría de los casos, no son superiores a las que establece la ley para su sanción; que otras infracciones han sido absueltas y que otras ya han sido sancionadas y pagadas, SE ACUERDA AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DE LAS SIGUIENTES PATENTES DE ALCOHOLES DESDE EL MES DE AGOSTO 2011 HASTA EL MES DE JULIO DEL AÑO 2012:

NOMBRE FANTASÍA	ROL	PROPIETARIO	DIRECCIÓN
“ANACONDA”	4-000173	MIGUEL ANGEL MIRANDA CATALDO	Maipú N°75
“SAMOA”	4-000135	LUCÍA MERINO JARA	General Lagos N°711
“NEBULA”	S/P	ANDRÉS NICOLÁS PAVICIC FOCCACCI	Avda. Comandante San Martín N°1010 - 1020
“ESCUDO”	4-000110	ELÍAS FLORES CHOQUE	Maipú N°101
“EL RINCON DEL BETO”	4-000446	ADICTO GILBERTO JIMÉNEZ OSSANDON	Manuel Baquedano N°628
“EL CHAGUITO”	4-001055 4-000138	KENIA ESMERALDA CORTEZ ROMERO	Juan Antonio Ríos N°1803
“SALÓN MIRAMAR”	4-0228	ANDRÉS NICOLÁS PAVICIC FOCCACCI	Avda. Comandante San Martín N°1010
“MALAS JUNTAS”	4-1214	PESCETTO JACOBS MARCELO GIOVANNI Y OTRO	Avda. España N°3197
“LOS AMIGOS”	4-000037	MANUEL PACÍFICO BARBEHITO ARCAJA	Tucapel N°1832
“LA FELICIDAD”	4-0452	ADRIANA ADELA MAYORGA LANCHIPA	Joaquín Aracena N°2098
“EL GALPÓN”	4-01079 4-0142	MIRNA JIMENA ARENAS TORO	Alejandro Azola N°2625
“FERNANDA”	4-1012	GRISMALDINA VIDAL FUENTES	Tucapel N°2762
“FASCINADOR”	4-1260	SOCIEDAD TURÍSTICA Y GAS-TRONÓMICA S.A.	Avda. Comandante San Martín N°1010 - 1020
“EL LLUTEÑO”	4-000195	ADRIANA ADELA MAYORGA LANCHIPA	Rómulo Peña N°1619
“BACILOS”	4-1112 4-184	ALAN DANIEL SALAZAR GONZÁLES	Alejandro Azola N°3179

VOTA EN CONTRA : Concejala Sra. Marcela Palza Cordero
SE ABSTIENE : Concejala Sra. Patricia Fernández Araya

Hay intervenciones de algunos Concejales y gente del público con respecto a la renovación de las patentes que aún están pendientes por aprobar y no se transcribe lo que dicen porque no todos hablan con micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Alcalde, acá hay un reglamento interno de funcionamiento del Concejo y en la sala del Concejo intervienen los Concejales, el Alcalde, el Secretario Municipal y el funcionario que está a cargo del tema que, en este caso, no hay ninguno porque esta cuestión parece gallinero.., bueno, yo opino que se cite a una Sesión Extraordinaria y nos demos el trabajo de revisar una por una las patentes, salvo las que se aprobaron hace poco rato, o sea, para ordenar la cosa, para que deje ser un bochinche esta cuestión, hagamos una Sesión Extraordinaria como la gente normal, porque a mí me molesta de sobremanera cuando empieza todo el mundo a tratar, de partida, mal a un Concejal.., yo no sé qué acuerdo tiene Javier, pero creo que no es la forma porque no estamos en la calle gritándonos ni en la feria y en la feria es más respetuosa, inclusive...

Sr. ALCALDE... a ver, yo creo que al final, más allá que estemos de acuerdo o no, la comisión ha intentado hacer un trabajo serio y un buen trabajo, se han dado el tiempo de venir otros días a analizar la situación, entonces, tampoco creo que sea adecuado que le digan cosas a Javier porque él ha actuado con la mejor intención, de hecho yo sé que él los quiere apoyar pero quería hacer un análisis un poquito más profundo.

Ahora, como no hay puntos coincidentes, Marcela propone que hagamos una Sesión Extraordinaria el Viernes y yo propongo que las analicemos ahora producto de que los locales están cerrados y la gente no está trabajando, entonces, sometamos las dos proposiciones a votación y cortemos por la mayoría...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... Alcalde, mire, yo el Viernes no puedo venir, se lo digo al tiro, pero yo ayer vine a la reunión de la comisión y vimos el tema...

Sr. ALCALDE... yo tampoco puedo venir...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... bueno, ya somos dos que no vamos a venir...

Sr. ALCALDE... pero, por eso, sometámoslo a votación para ver si lo hacemos el Viernes, que yo no puedo venir, o lo hacemos

ahora.., votemos las dos opciones y tomamos la decisión en función de la mayoría del Concejo...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*perdón.., Sr. Cañipa, nosotros aprobamos 17 ó 15 patentes, ¿cierto?...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...*sí, se aprobaron las que leí...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*ya, pero Javier mencionó otras que no quedaron grabadas...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...*sí, correcto, no quedaron grabadas...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*ya, entonces, tienen que quedar grabadas, pues...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...*Javier, ¿las leo?...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*sí, mientras bajan la fichas...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)...*bien, además, someto a consideración del Concejo la renovación de las patentes de “Astronautas”; “Intimarca”; “Lomo Shop”; “Clarita” y “Arica Siempre Arica”, son cinco patentes más...*

Sr. ALCALDE...*perdón.., ¿ésas no están aprobadas ya?...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...*no, denantes Javier las nombró nomás y no se tomó la votación...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero esas cinco nomás porque las otras ya están aprobadas...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...*sí, están aprobadas las que leí anteriormente...*

Sr. ALCALDE...*ya, entonces, hay que sumar ésas...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...*así es.., bien, los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., Marcela, ¿usted rechaza o se abstiene?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*me abstengo...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...*¿y usted, Sra. Patricia?...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... *me abstengo...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE... *ya, entonces, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde, con la abstención de las Sras. Marcela Palza y Patricia Fernández...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°251/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, teniendo presente la argumentación dada por el Presidente de la Comisión de Presupuesto, Comercio e Industria respecto de las patentes de alcoholes no aprobadas, según Acuerdo N°237/2011, indicando que las infracciones cursadas, en la mayoría de los casos, no son superiores a las que establece la ley para su sanción; que otras infracciones han sido absueltas y que otras ya han sido sancionadas y pagadas, SE ACUERDA AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DE LAS SIGUIENTES PATENTES DE ALCOHOLES DESDE EL MES DE AGOSTO 2011 HASTA EL MES DE JULIO DEL AÑO 2012:

NOMBRE FANTASÍA	ROL	PROPIETARIO	DIRECCIÓN
"ASTRONAUTAS"	4-208	JORGE SAAVEDRA ALIAGA	Los Maitenes N°2603
"INTIMARCA"	4-001027 4-000218	SANTUSA JUANA CHURA FLORES	Arturo Prat N°529
"LOMO SHOP"	4-323 4-485	JOSÉ LUIS MATEO FERNÁNDEZ	Alejandro Azola N°2637
"CLARITA"	4-0637 4-0714	OSCAR BERNARDO RODRÍGUEZ CABRERA	Manuel Castillo Ibaceta N°3305, Local 89-90
"ARICA SIEMPRE ARICA"	4-000496	CLARA VIRGINIA MAMANI MAMANI	Manuel Castillo Ibaceta N°3431, Local 2

SE ABSTIENEN: Concejala Sra. Marcela Palza Cordero
: Concejala Sra. Patricia Fernández Araya

Sr. ALCALDE... *colegas, ahora votemos si hacemos una Sesión Extraordinaria el Viernes para ver las renovaciones pendientes o las vemos ahora mismo...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE... *bien, se consulta a los Sres. Concejales por cuál moción van a votar., hay dos mociones, la primera moción es poder analizar las renovaciones de patentes pendientes hoy día mismo y la otra es hacer una Sesión Extraordinaria el día Viernes 5 de Agosto...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA... *perdón., cuántas quedan...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE... *quedan 14...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero, Sr. Secretario, haciendo presente que la gente que no trajo los antecedentes no tienen ninguna oportunidad más para ver el tema de su patente...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...perdón., Alcalde, yo no estoy de acuerdo en que se analicen acá adelante porque va a venir toda la gente y van a querer interferir; yo creo que tiene que ser en una reunión entre nosotros solamente para ver los antecedentes, a lo mejor podemos juntarnos más ratito, media hora más, una hora más...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...pero la propuesta es hacer la reunión el Viernes y verlas ahora mismo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...pero hacerlo ahora significaría dejar la sesión por una media hora para ver esos casos y después la retomamos o también podríamos verlos después de los Puntos Varios...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...bien, los que estén por analizar el tema ahora, que levanten su mano por favor., hay cinco votos a favor, por lo tanto, como hay mayoría, el tema se tiene que tratar ahora, en esta sesión...

Sr. ALCALDE...ya, entonces, el tema se analiza ahora...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...así es., ahora, no sé si van hacer una pausa, como dice don Emilio, para verlo después...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...no, ahora nomás...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...a mí me da lo mismo que veamos los casos acá mismo, yo no tengo nada que esconder...

Sr. ALCALDE...o también, como dice Emilio, los podemos ver al final de los Puntos Varios...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...bien, entonces, continuamos con los puntos de la Tabla y lo de las patentes lo vemos al final...

15) EXPOSICIÓN SOBRE ARRIENDO DE INMUEBLE EN CALLE RAFAEL SOTOMAYOR N°420 - 428 PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Sr. CHAUMING HIP VELÁSQUEZ, Funcionario Municipal... buenos días., Sr. Alcalde, Sres. Concejales, voy a exponer sobre la propuesta de cambio de recinto de la Dirección de Tránsito, de la Dirección de Obras Municipales y de los Juzgados de Policía Local., bueno, yo anteriormente había hecho una exposición y se solicitó un análisis de renta para ver si comercialmente estaba dentro del precio la propuesta del Edificio CEO, entonces, el análisis fue realizado por el Arquitecto Tasador don Orlando Vásquez Morales.

Se analizaron distintas propiedades en función del tamaño, de la ubicación, y el objetivo era buscar parámetros para poder compararlos con otros recintos; se mostraron diez locales y oficinas aledañas del sector y de todos los locales ninguno tenía el metraje suficiente para cubrir todas las dependencias y el promedio de renta por metro cuadrado por oficina, en caso de que fueran puras oficinas, es de 0,39 UF por el metro cuadrado.

Bueno, aquí vemos el gráfico que anteriormente ya les había mostrado pero en el gráfico color verde se puede ver que el valor comercial del sector es de 0,39 UF el metro cuadrado...

Sr. ALCALDE...colegas, Chauming cuenta que el análisis fue encargado a Jorge Orlando Vásquez, que es Tasador – Arquitecto, él trabaja para los Bancos, y, bueno, él hizo una recopilación de lo que valen los arriendos en varias partes del centro y eso fue para nivelar, que era la preocupación, si el precio va andar cerca y resulta que está más bajo...

Sr. CHAUMING HIP VELÁSQUEZ...sí, es 0,39 y lo que ofrece CEO es 0,34 y algo más., bueno, acá está la tabla, que se las había mostrado, y el costo de arrendar oficinas por el sector sería de M\$13.608 versus M\$12.096 que es lo que ofrece CEO...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...es bien poca la diferencia...

Sr. CHAUMING HIP VELÁSQUEZ...sí, pero son por oficinas disgregadas, no en un solo recinto...

Sr. ALCALDE...y la otra diferencia es que este edificio es nuevo y lo otro no es nuevo...

Sr. CHAUMING HIP VELÁSQUEZ... *y la diferencia que pagamos en arriendo es de \$800.000 aproximadamente...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. CHAUMING HIP VELÁSQUEZ... *bueno, finalmente, ahí vemos algunas imágenes del edificio que está en construcción; ése sería el primer piso, el segundo, tercero, cuarto y aquí hay una distribución...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *¿ahí hay un subterráneo?...*

Sr. CHAUMING HIP VELÁSQUEZ... *sí, tiene subterráneo para las bodegas y hasta ahí llega el ascensor y se puede configurar el ascensor para que sólo baje con la llave...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... *¿y hay estacionamiento?...*

Sr. CHAUMING HIP VELÁSQUEZ... *no, no tiene estacionamiento...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... *Alcalde, ahí no hay estacionamiento, qué va a pasar con eso...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *perdón.., estacionamiento para quién...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... *para los funcionarios, pues...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *pero, oye, cuando uno va a trabajar paga estacionamiento, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *yo pago estacionamiento cuando voy a mi trabajo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *yo cuando trabajaba siempre pagaba mi estacionamiento...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... *o sea, si nosotros nos vamos para allá, nosotros vamos a tener que pagar...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *nosotros no nos vamos a ir para allá, Patricia...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... bueno, aunque nos fuéramos, tendríamos que pagar igual, pues...

Sr. CHAUMING HIP VELÁSQUEZ... bueno, Sres. Concejales, eso es lo que les tenía que exponer...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... a ver, yo sé que están distribuidos los espacios y todo, pero me gustaría saber si la gente va a trabajar con comodidad y todo eso...

Sr. CHAUMING HIP VELÁSQUEZ... mire, en el plano que les entregaron hay una distribución por módulos, igualmente para los jueces hay privados...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... ya, hay todo eso...

Sr. CHAUMING HIP VELÁSQUEZ... sí, pero es una distribución propuesta, o sea, todavía es modificable...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... perdón., ¿pero esa distribución está acorde con la cantidad de funcionarios que se van a trasladar a ese edificio?...

Sr. CHAUMING HIP VELÁSQUEZ... sí, está acorde con la cantidad de funcionarios y oficinas...

Sr. JAIME ARANCIBIA... Sr. Alcalde, a mí me gustaría que se pidieran los antecedentes de construcción del edificio porque, como yo no soy Arquitecto ni mucho menos, quisiera saber si están todos los permisos otorgados para que ese edificio pueda funcionar, entonces, no sé si el Director de Obras Municipales nos puede informar., ¿estará por ahí Francisco Zuleta?...

Sr. CHAUMING HIP VELÁSQUEZ... no, no se ve...

Sr. JAIME ARANCIBIA... bueno, en todo caso, Alcalde, yo quiero los informes de construcción del edificio para saber si está en condiciones de funcionar porque me da la impresión que lo están arrendando como en verde, es decir, a lo mejor no están todos los documentos, no están todos los papeles...

Sr. ALCALDE... mira, la idea cuál es, según lo que me decía Héctor Arancibia, que ellos, para poder hacer las divisiones a la medida de lo que la Municipalidad quiere, necesitan al menos la aprobación del Concejo. Ahora, nosotros no podemos arrendarlo mientras no tenga la Recepción Final...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero, Alcalde, Zuleta tenía que haberse quedado para que nos dé la información., yo quiero saber si ese edificio tiene todos los permisos...*

Sr. CHAUMING HIP VELÁSQUEZ...*yo no lo sé pero Jurídico dice que se puede condicionar el contrato hasta que se entreguen todos los documentos...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*a ver, don Jorge, ¿usted nos podría argumentar sobre el edificio?...*

Sr. ALCALDE...*no, es el Director de Obras quien nos tiene que dar la información...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*sí, pero don Jorge también es Arquitecto...*

Sr. ALCALDE...*bueno, pero lo que ellos requerían es el Acuerdo del Concejo y se firmaría contrato una vez que estén todos los permisos al día y la Recepción Final, no podemos hacerlo antes. Si ellos van a invertir en hacer las cosas a la medida de la Municipalidad, necesitan, es lo que dijeron, al menos el Acuerdo para poder invertir, pues, porque no van a invertir y después le vamos a decir que no...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*es que no me refería a eso...*

Sr. ALCALDE...*pero, Jaime, cuando arrendemos, al final, tiene que ser con todos los permisos al día, no podemos firmar un contrato de arriendo si no tiene Recepción Final...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*bueno, no sé si tuve acogida o no tuve acogida, pero yo estoy pidiendo al Concejo que se le pida a Obras Municipales los antecedentes del edificio que está al frente...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Alcalde, lo que se dice es que el edificio tiene problemas estructurales y cosas así, ¿es así o no?...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*claro., por eso estoy pidiendo que el Sr. Zuleta diga “..por eso no he dado el permiso o la Recepción Final..”...*

Sr. ALCALDE...*bueno, entonces, llamemos a Francisco Zuleta...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón., Alcalde, yo creo que permiso para construir debiera tener, no sé, uno nunca sabe, pero Recepción Final no puede haber porque no se ha terminado el edificio...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*bueno, por eso, quiero saber qué es lo que opina él de esto...*

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Abogado de Asesoría Jurídica...*Sr. Alcalde, ¿me permite?...*

Sr. ALCALDE...*claro, diga nomás...*

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...*Sres. Concejales, el Asesor Jurídico me comentaba que existe la posibilidad de dejar establecido que el Acuerdo del Concejo está sujeto a la condición de que el edificio cuente con la Recepción Final definitiva y toda la documentación pertinente y sólo sobre esa condición se autoriza al Alcalde a suscribir el contrato definitivo...*

Sr. ALCALDE...*claro, y si no las cumple no se firma el contrato, así de simple...*

Interviene el Concejal don Jaime Arancibia y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero a mí me parece que el Abogado de Jurídico fue bien claro en decir que habría hay una cláusula que condiciona la firma del contrato, que no se va a firmar hasta que el edificio no tenga la Recepción Final definitiva y así nos evitamos todo tipo de problemas...*

Sr. ALCALDE...*y lo otro es que la Dirección de Obras Municipales solamente revisa que cumplan con la Ley General de Urbanismo y Construcción, no revisa si tiene fallas estructurales o no, eso es responsabilidad del profesional que firma los planos...*

Interviene el Concejal don Jaime Arancibia y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE...*Jaime, en todo caso, Francisco Zuleta se me acercó y me dijo que tiene Permiso de Construcción y que ahora lo están modificando porque hicieron algunas modificaciones pero, obviamente, la Recepción Final la van a tener cuando se termine la obra...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*¿eso le dijo?...*

Sr. ALCALDE...*sí, eso me dijo...*

16) PUNTOS VARIOS

SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

A) TEMA: SUSCRIBIR ADDEMDUM DE ACTUALIZACIONES CON EMPRESA TELEFÓNICA S.A.

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE... Sres. Concejales, este punto es para presentar el Ordinario N°951/2011 del SERMUS donde se solicita celebrar un Addendum de Actualizaciones de la Propuesta Pública N°12/2008 para incorporar al contrato nuevos servicios para las dependencias del Servicio Municipal de Salud. El tema lo va a exponer don Carlos Castillo, Administrador Municipal...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Administrador Municipal (S)... Sr. Presidente, Sras. Concejales, Sres. Concejales, muy buenos días., bien, el contrato que nosotros suscribimos con la Telefónica a través de una Propuesta Pública nos permite ampliar algunos servicios. Cuando se hizo esta licitación el Consultorio SAPUNAR todavía no era traspasado a la Municipalidad, como también no estaba San Miguel de Azapa y la Subdirección, por lo tanto, solicitamos a la Empresa Telefónica que nos permitiera un Addendum pero esto, como su valor sobrepasa las 500 Unidades Tributarias, tiene que tener el Acuerdo del Concejo...

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... no, lo que pasa es que estamos normalizando una situación que, de acuerdo a la ley, se tiene que traer al Concejo...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)... ¿alguna otra consulta sobre el tema?., bien, no habiendo más consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación para la celebrar un Addendum entre la Municipalidad de Arica y la Telefónica Empresas Chile S.A.; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°252/2011

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra i), de la ley 18.695 y sus modificaciones, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR “ADDEMDUM DE ACTUALIZACIONES”, EL QUE SERÁ PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA CON TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A. POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°12/2008 DENOMINADA “ARRIENDO DE CENTRAL TELEFÓNICA Y TRÁFICO DE COMUNICACIONES LOCALES Y DATOS PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, POR LA INCORPORACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD DE UNA RED DE DATOS Y UN ENLACE VPN ETH ADICIONAL PARA LAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE SALUD DESDE EL 1° DE JULIO DEL 2010 AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2014, POR UN VALOR DE 97,51 UF MAS IVA.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejel Sr. Javier Araya Cortés.

B) TEMA: SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOLES DE CENCOSUD RETAIL S.A.

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...*el otro Punto Vario de la Secretaría es la solicitud de patente de alcoholes de CENCOSUD RETAIL S.A., la cual no alcanzó a incluirse en la Tabla; el tema lo va a exponer don Ego Flores, Jefe de la Oficina de Rentas...*

Sr. EGO FLORES RIVERA, Jefe Oficina de Rentas...*buenos días., bueno, como dijo el Sr. Secretario, ésta solicitud de patente de alcoholes corresponde a CENCOSUD RETAIL S.A., es para el Supermercado Santa Isabel, para lo cual se cuenta con el informe de Inspecciones Generales; Carabineros dio su informe favorable; respecto a la Junta de Vecinos se recibió un oficio de la DIDECO donde se informa que la Junta de Vecinos no funciona, por lo que no hay informe de la Junta de Vecinos; existe Recepción Final del local; la Resolución del Servicio de Salud está conforme y la del SAG también, por lo tanto, tiene todos los papeles en regla para poder funcionar...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*a ver, yo tengo que hacer una pregunta bien pesada porque el Alcalde de*

Colina está objetado por eso, que se autorizó una patente de alcoholes cerca de un colegio, entonces, como esta patente también está cerca de colegio, el Junior College, yo quiero saber si esto está bien para que no nos vayamos a meter en un lío como el que tiene el Municipio de Colina...

Sr. EGO FLORES RIVERA...*es que no deberíamos tener problemas porque el tema de los Supermercados no entra en la prohibición del metraje...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. EGO FLORES RIVERA...*a ver, les explico, el Artículo 8° de la Ley de Alcoholes establece la prohibición para las patentes de la letra d), e) y o), que son, generalmente, las patentes limitadas, por lo tanto, el caso de los Supermercados no entra en esta restricción y Carabineros, que son los que hacen la medición, emitió el informe favorable para este caso...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*entonces, en este caso no habría problema...*

Sr. EGO FLORES RIVERA...*no, no tiene problema...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)...*¿alguna otra consulta sobre el tema?.., bien, no habiendo más consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación de la patente de alcoholes en el giro de “Supermercado” a nombre de CENCOSUD RETAIL S.A.; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°253/2011

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, conforme a lo establecido en el Artículo 65° de la Ley 18.695 y sus modificaciones, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “SUPERMERCADO” A CENCOSUD RETAIL S.A. para ubicarla en calle Alejandro Azola N°2899, Arica.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejal Sr. Javier Araya Cortés.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA: PRESENTA SOLICITUD DE LA AGRUPACIÓN “TEAM DACAR”

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, cuando vimos el asunto de la subvención para Investigaciones, yo me referí a la Agrupación “TEAM DACAR” que están pidiendo una ayuda para poder viajar a Arequipa – Perú donde van a participar en la Versión “AQP TUNING”. Lo importante, Alcalde, es que ellos no solamente piden ayuda sino que también tienen un certificado de la Municipalidad donde se acredita que ellos constantemente están participando en las actividades que desarrolla el Municipio a través de la Oficina de la Infancia y de la Juventud, entonces, yo creo que amerita que la Municipalidad los ayude para concretar su viaje a Arequipa...

Sr. ALCALDE... a ver, ahí yo quiero señalar que efectivamente los chiquillos nos cooperan llevando bonitos autos, dando la posibilidad de que los niños chicos sueñen un poco, que conozcan lo que ellos hacen, así que doy fe de ese certificado porque en muchas oportunidades nos hemos topado y siempre tienen la mejor voluntad para trabajar con nosotros, así que yo les agradezco eso...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Alcalde, podríamos darle la palabra al Presidente de la Agrupación para que nos digan realmente qué es lo que necesitan...

Sr. ALCALDE... sí, claro, que hable nomás...

Sr. DAVID PÉREZ GUERRA, Presidente Agrupación “TEAM DACAR”... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales..., bueno, lo que nosotros queremos es que la Municipalidad nos pudieran cooperar con parte del financiamiento de este viaje a la ciudad de Arequipa donde, en el mes de Agosto, se va a realizar una competencia sudamericana y donde participan grandes empresas y nosotros como ariqueños representamos a nuestra ciudad y a nuestra región y, bueno, nos está faltando recursos para financiar parte de nuestros gastos y es por eso que queríamos solicitar \$350.000...

Sr. ALCALDE...*perdón.., ¿ustedes tienen Personalidad Jurídica?...*

Sr. DAVID PÉREZ GUERRA...*no, pero nuestra Personalidad Jurídica está en trámite en este momento, ya hicimos la gestión en DIDECO...*

Sr. ALCALDE...*a ver, Osvaldo, ¿tú les puede apurar la Personalidad Jurídica?...*

Responde el Sr. Osvaldo Abdala, Director de la DIDECO, y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE...*a ver, como estamos todos de acuerdo en apoyarlos, el apoyo de los \$350.000 va a salir a través de un Programa de la DIDECO., ya, chiquillos, encantado, que les vaya bien...*

Sr. DAVID PÉREZ GUERRA...*muchas gracias...*

B) TEMA: AGRADECE A DIRECTOR DEL DAEM POR ENTREGA DE INFORMACIÓN SOLICITADA

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, ahora quiero agradecer públicamente al Director del DAEM, a don Mario Vargas, porque me entregó la información que solicité con respecto a la matrícula y a la asistencia de los colegios, especialmente de aquellos colegios que están más complicados con respecto a la matrícula y, bueno, acá tengo el informe para ser analizado más adelante, cuando tenga que analizarse el PADEM...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ

A) TEMA: PLANTEA CASOS SOCIALES

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, yo tengo dos casos sociales pero, como usted dijo que había plata, lo voy a conversar con Kriemhilde; un caso es el que le comenté denantes, del hijo de una funcionaria del Hospital, y el otro se refiere a la salud de una guagua de seis meses, que está en Santiago, tiene cáncer, entonces, lo voy a conversar con la Kriemhilde., mire, la guagüita es de un matrimonio muy joven, la mamá tiene 16 años y está en Santiago, entonces, la ayuda que necesita es para que ella*

se puede movilizar, para la compra de pañales, en cosas así, así que lo voy a conversar con la Kriemhilde...

B) TEMA: INFORME SOBRE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD REALIZADA EL 1° DE AGOSTO

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *Alcalde, mi otro punto tiene que ver con la reunión de la Comisión de Salud que realice el 1° de Agosto; a esta reunión invité a la directiva de todos los Comités de Apoyo a la Gestión de los CESFAM; a los Directores de los CESFAM; a Eduardo Gutiérrez con su equipo; también había invitado a la Dra. Gardilic pero tenía que ir al CORE, así que mandó a dos personas del Servicio de Salud, e incluso vino una persona de Azapa, de la parte Rural.*

Bueno, ahí conversamos y fue bien fructífera la reunión porque se dio a conocer todo lo que falta en los CESFAM y la visión que tienen los Comités de Apoyo a la Gestión y como conclusión sacamos que lo que falta en los CESFAM es espacio físico, todos necesitan agrandarse.

A mí me invitaron a una reunión en el Amador Neghme y me di cuenta que ellos tenían muchas dudas de muchas cosas en cuanto al Servicio de Salud y en cuanto al SERMUS, entonces, ahí se aclararon muchas cosas dudas, Eduardo les pudo aclarar cosas porque, como yo les he dicho acá, ellos escuchan cosas en el Consejo Consultivo, como dirigentes vecinales, y se quedan con esa impresión, entonces, ahora el Encargado del SERMUS les pudo aclarar muchas de las dudas que yo, en algún momento, también las tenía sobre todo de dinero porque uno de los dirigentes acá dijo “..si hay tanta falta en salud, nosotros no podemos entender por qué se devuelven dineros..” y Eduardo lo explicó clarito; él dio un ejemplo súper claro, dijo que si llega una cantidad equis de dinero para el Programa de Radiografías y si ninguna persona se adjudica ese programa por ningún médico o radiólogo, que hay muy pocos en Arica, esa plata no se ocupa y se tiene que devolver porque no se puede ocupar en otra cosa, entonces, se tiene que devolver y se puede reasignar y en esta situación yo insistiría mucho en que ojalá las platas se pudieran devolver lo más rápido posible para que puedan reasignarlas.

Otras de las cosas que se dijeron fue sobre los postrados; la persona de Azapa, que es integrante del Consejo Consultivo, habló sobre los postrados de los valles y Eduardo dijo que eso ya se está viendo.

C) TEMA: CONSULTA SOBRE SITUACIÓN DE LA PROFESORA SRA. ROSA FRITIS YAÑEZ

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, en la Sesión Ordinaria del 06 de Abril, Emilio y yo, solicitamos que la profesora Sra. Rosa Fritis fuera reintegrada a sus funciones porque el sumario ya había concluido, entonces, a raíz de eso, el 20 de Abril, se mandó al DAEM el Oficio N°815 y hasta la fecha el DAEM no ha dado respuesta, entonces, quiero saber qué pasa con eso...

Sr. ALCALDE...a ver, quién del DAEM puede informar sobre esta situación...

Srta. MARÍA ANGÉLICA ALVAREZ MIRANDA, Abogada del DAEM...Sr. Alcalde, respecto al caso de la Sra. Rosa Fritis se hizo un sumario, que estuvo a cargo de un docente, y, como hubieron algunas falencias, se nombró un nuevo Fiscal, que también es otro docente; el nuevo Fiscal concluyó el proceso nuevamente con falencias, entonces, si bien a él se le puede instruir, no se puede interferir en sus decisiones en la forma que ellos lleven el proceso, se le solicitó al Fiscal que subsane las falencias descubiertas o que quedaron en evidencia por la Asesoría Jurídica y se concluya este proceso, es por eso que todavía no se da una respuesta...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...perdón.., pero eso mismo nosotros lo mandamos a pedir por escrito...

Srta. MARÍA ANGÉLICA ALVAREZ MIRANDA...bueno, nosotros lo vamos a responder y también se lo hicimos saber a la Sra. Rosa Fritis, quien se acercó a la Asesoría Jurídica del DAEM para tener una explicación...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, ése es otro cuento, porque nosotros como Concejales podemos pedir información a través del Alcalde; el Alcalde mandó la carta al DAEM y ustedes no respondieron...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA

A) TEMA: CONGRESO MUNDIAL DE CAMÉLIDOS

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...Alcalde, el día 28 de Julio me invitaron a una reunión del CORE donde se vio el tema del Congreso Mundial de Camélidos, que se va a

realizar del 21 al 23 de Noviembre del 2012, y lo que se necesita es el terreno para la infraestructura porque, tal como lo conversé con usted en el Concejo anterior, se necesita construir los galpones y eso va con fondos que destinó el Gobierno Regional; el problema es que ellos quieren que ese lugar, si se va a construir algo, quede como algo ya establecido como para la artesanía, como para la gastronomía, como para la parte cultural, así como está el Poblado Artesanal, una cosa así, así también está en Ecuador, o sea, que quede como algo turístico a futuro, pero el problema es el terreno.., ¿se acuerda que en un principio habíamos conversado de un terreno que está por el Hipódromo?, pero creo que después cambió el destino para hacer un estadio o para una multicancha, ¿se acuerda que se conversó eso?...

Sr. ALCALDE...*mira, el problema es el terreno porque nadie va a regalar un terreno, además estaban hablando de un terreno de hartas hectáreas.., yo también hablé con los CORES y ellos dicen que quieren invertir ahí pero que quede para siempre para eso, pero quién va a prestar un terreno para que inviertan gratis y que quede para siempre para eso; la verdad es que yo esto lo veo complicado...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*pero se podría ver si el Municipio tiene un terreno...*

Sr. ALCALDE...*no, nosotros no tenemos terrenos.., ellos estaban hablando, creo, de ocho hectáreas y nosotros no tenemos un terreno de ocho hectáreas...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*pero, Alcalde, no necesariamente tiene que ser un terreno de ocho hectáreas, si no es para tanto, de hecho es algo momentáneo, si es por el asunto de los camélidos...*

Sr. ALCALDE...*mira, lo único que a mí se me ocurre es una manzana que tenemos en Gallinazos, que es un terreno para equipamiento comunitario, ése debe ser de unas tres hectáreas...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Alcalde, eso yo también lo mencioné y sería bueno porque también se puede hacer un tour hacia Villa Frontera y, si eso se llegara a realizar, sería una buena opción para el turismo, porque en*

el Ecuador es así, hay un lugar lejano a la ciudad, y ahí tienen su stand de artesanía, de gastronomía, donde constantemente, cuando llegan turistas, hacen muestras folclóricas y es bien bonito...

Sr. ALCALDE...claro, a lo mejor podríamos proyectar algo en Villa Frontera, es una buena idea, pero va depender del terreno; el terreno que hay ahí son de cuatro hectáreas pero creo que hay una parte donde está una Iglesia Evangélica o algo de la Cruz Roja, no sé, y hay otra parte donde está la Sede Social, que es de material ligero, a lo mejor ahí se podría hacer algo...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

B) TEMA: PLANTEA PETICIÓN DE GOLOSINAS PARA EL DÍA DEL NIÑO

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...Alcalde, hay algunas Juntas de Vecinos que me han hecho llegar cartas pidiendo golosinas para celebrar el “Día del Niño”, entonces, yo quiero saber si se les puede entregar golosinas para los niños; también me gustaría saber si la Municipalidad va hacer alguna actividad para el “Día del Niño”...

Sr. ALCALDE...sí, claro, como todos los años vamos hacer actividades..., a ver, Osvaldo, tú puedes informar sobre el tema...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA, Director de la DIDECO...a ver, como todos los años la celebración del “Día del Niño” se va a realizar en el Parque Brasil desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde. Hace tres semanas que estamos trabajando en la organización de esta actividad con la participación de funcionarios de las distintas dependencias municipales y mañana es la conferencia de prensa, así que sería bueno que ustedes nos acompañaran ahí con el Alcalde...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...ya, ¿pero las cartas que nos han llegado las podemos pasar a la DIDECO?...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...claro., lo que sucede es que todos los años pasa lo mismo, que llegan las peticiones de las Juntas de Vecinos, las derivan a la DIDECO y después nosotros dejamos un stock de golosinas que se reparten para algunas Juntas de Vecinos., no

siempre damos cobertura a lo que piden porque piden mil, dos mil, pero generalmente se les entrega a todas, entonces, esas peticiones las puede mandar a la DIDECO...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*ya, gracias...*

Sr. JAIME ARANCIBIA

A) TEMA: CONSTRUCCIÓN EDIFICIO CEO

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sr. Alcalde, cuando usted me pasó el teléfono para hablar con el Sr. Francisco Zuleta, el Sr. Zuleta me dijo que efectivamente la gente que está construyendo el edificio del frente pidieron el Permiso de Construcción pero ese permiso fue objetado, por lo tanto, se los devolvió para corregirlo pero siguieron construyendo y aún no lo devuelven a la Dirección de Obras, es por eso que yo estaba pidiendo que nos informaran, para que nos dijeran qué está pasando...*

Sr. ALCALDE...*pero si les devolvieron los planos es porque tienen que corregirlos, pues...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*sí, pero hasta ahora no los han mandado...*

Sr. ALCALDE...*a ver, Jaime, yo estoy de acuerdo con lo que tú dices porque ésa es la verdad, pero se supone que se iba a poner una condición de que, obviamente, se puede arrendar una vez que tenga la Recepción Final...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*sí, pero ellos siguieron construyendo y no han mandado de vuelta el documento corregido, pues., que lo manden ahora y Zuleta les da la firma...*

Sr. ALCALDE...*bueno, en todo caso, nosotros no podemos arrendar nada si no está con Recepción Final...*

B) TEMA: INVITACIÓN A SEREMI DE TRANSPORTE

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Alcalde, la otra vez solicité aquí en el Concejo que se invitara al Sr. SEREMI de Transporte para conversar sobre los camiones bolivianos, entonces, quiero saber si se mandó el oficio invitándolo porque yo estuve con él hace dos días atrás y me dijo que no le había llegado nada...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...don Jaime, hace dos semanas atrás que se envió la invitación al SEREMI de Transporte...

Sr. JAIME ARANCIBIA...ya, perfecto...

C) TEMA: SOLICITA COLOCACIÓN DE UN SEMÁFORO EN LA AVDA. CHILE

Sr. JAIME ARANCIBIA...Sr. Alcalde, en la Avda. Chile, frente a los pescadores, por donde salen los camiones, he presenciado dos o tres accidentes, entonces, yo quiero solicitar si es posible colocar un semáforo en ese sector y como yo sé que los semáforos son caros, a lo mejor se podría hacer con la colaboración del Puerto y algunos otros privados, pero es urgente la colocación de un semáforo para evitar otros accidentes...

D) TEMA: CAMIONES BOLIVIANOS

Sr. JAIME ARANCIBIA...el otro punto que quería plantear, Sr. Alcalde, es sobre los camiones bolivianos, como dejan las calles y los estacionamientos que ocupan, pero lo voy a ver cuando venga el SEREMI de Transporte...

Sr. ALCALDE

A) TEMA: ASAMBLEA CIUDADANA

Sr. ALCALDE...a ver, aunque ya les mandamos la invitación a todos los Concejales, yo quería informar acá en el Concejo que el Viernes tenemos una asamblea ciudadana, un encuentro ciudadano. A este encuentro también hemos invitado a los cuatro parlamentarios de la zona, a los dos de la Alianza y a los dos de la Concertación; estamos haciendo una invitación transversal porque una parte importante de las personas creemos que las medidas no son lo que esperábamos y, por otro lado, queremos terminar con una consulta ciudadana, no un plebiscito como se dijo en la prensa porque el plebiscito tiene que cumplir con ciertos requisitos, que no es el caso, sino que simplemente es una consulta ciudadana de acuerdo a una Ordenanza de Participación Ciudadana, que revisamos ayer, que parece que es del año 97, no recuerdo bien, pero es una Ordenanza que regula cómo la Municipalidad puede hacer eventos de participación de ese tipo.

Bueno, para este evento del Viernes estamos invitando a los Concejales, a los CORES, a los parlamentarios, a todas las entidades gremiales de Arica, de tal forma de analizar ahí lo que tiene Tacna, lo que tiene Iquique y lo que tenemos nosotros y después eso validarlo con la gente, con la gente en cerca de veinte puntos en la ciudad y, bueno, eso es...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Alcalde, ese mismo día que habló mi Presidente, Sebastián Piñera, usted dijo en una entrevista, que la vi después por la televisión, “..él no trajo nada de nada, no es lo que yo esperaba..”, entonces, lo que ahora yo le quiero preguntar a usted qué es lo que esperaba, es decir, esperaba que le entregaran un cheque, que le entregaran algo, si usted sabe que se está trabajando fuertemente aquí en la ciudad en muchas cosas y, bueno, a lo mejor no está la comunicación porque usted mismo dijo el otro día “..las radios están todas ocupadas ya..”...*

Sr. ALCALDE...*mira, qué debo decir yo, que en las medidas que se anunciaron está lo de la minería que va a partir en ocho o diez años más, ése es un horizonte de tiempo...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero si ya se está trabajando en eso, pues...*

Sr. ALCALDE...*sí, pero para partir y generar empleo en ocho o diez años más...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*no, si no es así...*

Sr. ALCALDE...*pero déjame decirte lo que pienso yo.., creo que la ampliación del 889 y el DFL15 son positivos, son positivos porque le permiten a las empresas poder planificarse a más largo plazo, que siempre estaba la incertidumbre que, como era año a año, “..que si el próximo año la quitan, yo no invierto más por un año..”, entonces, yo creo que para el sector inmobiliario, para Guzmán y Larraín, para los edificios de la PACAL, para todo ese sector es positivo porque les permite, por ejemplo, no comprar un terreno para un edificio sino que a lo mejor comprar un terreno que les permita construir edificios en los próximos diez años, entonces, creo que eso es positivo.*

Ahora, qué esperaba yo, esperaba lo mismo que anunció el Presidente cuando vino el 26 de Noviembre del año pasado, que dijo “..yo le voy a dar las herramientas a Arica para que pueda competir de igual a igual con Tacna..”, eso está grabado, lo dijo él; después dijo que nos iba a traer una inyección a la vena para poder reactivarnos rápidamente,

entonces, dicha esa frase, se generaron muchas expectativas porque Tacna tiene Zona Franca Comercial; tiene Zona Franca Industrial; tiene Zona Franca de Desarrollo Software; tiene un canon minero, que le inyectan a la Municipalidad de Tacna 35 millones de dólares para inversión; tiene un FNDR que es el triple que el que tenemos acá; entonces, yo siempre he hecho la separación, que acá estamos trabajando muy bien en unidad, que la inversión que vamos a ver es histórica y el FNDR que tenemos también es histórico y yo tengo muy buena evaluación, y lo digo públicamente, de lo que está haciendo el Intendente y el equipo del Gobierno Regional.

Por un lado es eso pero, por otro lado, yo siento que el centralismo o Santiago no nos pescó como pensábamos nosotros porque si a nosotros nos dicen “..les vamos a dar las herramientas para competir de igual a igual con Tacna..”, yo pienso que al menos nos van a dar lo que tiene Tacna y salvo el 889 y el DFL15, que es positivo, no hay ninguna medida reactivadora como una Zona Franca Turística o Comercial o Alimentaria porque también es verdad que los productos son más baratos en Tacna...

Sr. JAIME ARANCIBIA...pero acá se está trabajando en lo que es agricultura, se está trabajando en lo de la minería...

Sr. ALCALDE...bueno, pero ésa es mi opinión, Jaime...

Sr. JAIME ARANCIBIA...mira, es verdad lo de la Zona Franca de Tacna y todo lo que tiene Tacna, pero Tacna desde hace muchos años que tiene Zona Franca. Ahora, esto mismo que estás diciendo por la televisión, por el diario, que estás llamando a consulta ciudadana, por qué no lo hiciste en el Gobierno de la Sra. Bachelet, por qué...

Sr. ALCALDE...mira, ésa es la pregunta típica y yo te puedo decir, primero, que con la Presidenta Bachelet yo fui Alcalde un poquito menos de un año, ¿cierto?, porque antes no era Alcalde y, segundo, yo incorporo, en lo que digo hoy día, que ningún Gobierno de la Concertación nos entregaron medidas potentes, es lo mismo que el tema de la educación, o sea, yo creo que no es culpa de este Gobierno, sí creo que la sociedad civil ya está colapsada, que queremos otro modelo de educación superior y, ojo, a Michel Bachelet también le hicieron la revolución de los pingüinos, ¿te acuerdas o no?...

Sr. JAIME ARANCIBIA...sí, me acuerdo...

Sr. ALCALDE...entonces, al Gobierno que esté, la sociedad, los estudiantes, los apoderados, los profesores, le van a pedir un cambio de sistema porque el sistema ya no resiste más; entonces, si este Gobierno no hace nada..., a lo mejor hace, supongamos que no hace nada...

Sr. JAIME ARANCIBIA...pero si ya está haciendo, pues...

Sr. ALCALDE...está bien, pero supongamos que no hace nada o que la gente no queda conforme, va a venir otro Gobierno, ya sea de la Concertación o el que sea, y va a seguir la demanda de la gente, es por eso que te digo que no es la culpa de este Gobierno pero la gente le demanda al Gobierno de turno...

Sr. JAIME ARANCIBIA...pero también, Alcalde, se habla mucho de que no se ha hecho nada pero nadie se acuerda del terremoto, nadie se acuerda de los mineros, nadie se acuerda de todos esos problemas...

Sr. ALCALDE...pero, Jaime, yo no estoy evaluando ni hablando mal en contra del Gobierno, no es el tema, por eso que estamos invitando, por ejemplo, a los parlamentarios de la Alianza también...

Sr. JAIME ARANCIBIA...no, no, si yo sólo te estoy criticando cuando dices “..nada de nada..”, si no es nada de nada, pues, y, más encima, lo dices públicamente...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. JAIME ARANCIBIA...claro, estamos felices y contentos., lo que pasa es que el otro día una persona de la Concertación, era jefe como usted Sr. Abdala, y me dijo “..otra cosa es con guitarra..” y yo le contesté “..okey, tiene razón, pero resulta que ustedes estuvieron veinte años y no aprendieron nunca a tocar la guitarra..” y nosotros llevamos un año y medio nomás y ya estamos tocando varios instrumentos...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, yo quiero decir algo sobre lo mismo., no es que esté defendiendo a brazo partido a mi Gobierno pero yo creo que se han hecho muchas cosas y acá en Arica, donde yo permanezco casi siempre, no se han transmitido muchas de las cosas que se hacen; yo creo que se han hecho muchas cosas y, quizás, no tan grandes como para solucionarnos el

problema económico de Arica pero se hacen cosas y creo que falta difundir muchas de las cosas que se hacen.

Mire, yo reconozco que, cuando vino el Presidente el 26 de Noviembre, él dijo que iba a traer cosas importantes para Arica y yo no le echo la culpa a él porque él es el Presidente y yo creo que las cosas importantes, los proyectos importantes, las ideas para que Arica surja, tienen que salir de acá porque nosotros somos los que vivimos en Arica, nosotros vemos diario a diario lo que pasa y lo que no pasa y sabemos lo que queremos, entonces, yo creo que lo que falta es trabajar más de acá, quizás., yo sé que la gente ha trabajado mucho porque lo he visto pero a lo mejor falta trabajar más o conversar más con los entes públicos, como lo que usted va hacer el Viernes, quizás falta más comunicación para que realmente se lleve a Santiago lo que la gente quiere, porque a lo mejor el Presidente trajo cosas pero no es lo que Arica quiere y, además, fue para todas las zonas extremas, no especialmente para Arica.

Alcalde, como el Viernes yo no voy a estar, ahora quiero tocar un punto que es súper importante, me refiero al tema de la Zona Franca Turística, o sea, nosotros tenemos que aprender a ser ciudad turística; primero, nosotros como Municipalidad tenemos harta responsabilidad porque tenemos que mantener nuestra ciudad agradable, con luces, limpia, qué sé yo, para que a la gente le guste estar aquí en Arica, pasear por la ciudad sin que tenga susto que le vayan a robar en la noche o que pase un skate y te boten, etc., etc., o sea, montones de cosas que suceden en Arica que, la verdad, no es culpa de nadie sino que es de la gente en el fondo, que ellos tienen que tomar conciencia de lo que hay que hacer y no hay que hacer en Arica, en su ciudad, cuidarla.

Lo otro es que las leyes se pueden mejorar, entonces, es muy importante la participación de los parlamentarios porque estas leyes no están aprobadas, es un proyecto que trajo el Presidente y las leyes tienen todavía que aprobarse en el Congreso, entonces, ahí se pueden arreglar las leyes y creo que en la parte turística podemos hacer sugerencias como, por ejemplo, que el IVA, que el Presidente dijo que era solamente para los extranjeros, por qué no es para todos, que es mucho más fácil controlarlo, incluso, creo yo, porque no va a faltar el que se quiera hacer pasar por extranjero, o sea, la gente le va a buscar las cinco patas al gato...

Interviene el Sr. Alcalde y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, es por eso que yo creo que se tiene que hacer un frente y tratar, antes de que salgan las leyes, de hablar con los parlamentarios, y no solamente los de acá, para mejorarlas.

También por qué no se puede hacer una Zona Franca Turística para los adultos mayores, por ejemplo, o sea, por eso yo le digo que, a mi percepción, falta que haya diálogo acá para nosotros hacer las proposiciones en Santiago porque la gente que trabaja en los Ministerios vive allá, no vive acá, entonces, si nosotros no les proponemos, a ellos seguramente no se les va a ocurrir; ésa es la percepción que yo tengo, entonces, falta mucho diálogo y que a nosotros nos tomen en cuenta...

Sr. ALCALDE...mira, yo estoy de acuerdo con lo que tú dices., como dije, yo tampoco le hecho la culpa al Presidente porque él en el diagnóstico, en las cosas que dice, está muy acertado sino que cuando pasa las medidas, ahí no pasa nada...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, pero quiénes le pasan las medidas a él...

Sr. ALCALDE...yo creo que tiene que ver con Economía, con Hacienda, los Ministros...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, por eso, pues...

Sr. ALCALDE...mira, como tú dijiste, las medidas no nos solamente para Arica sino que son para todas las zonas extremas y eso es un indicio que no nos miran como una ciudad geopolíticamente distinta o estratégica...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...es que yo creo que nosotros no nos hemos hecho valer, si nosotros somos los que tenemos que gritar en Santiago...

Sr. ALCALDE...bueno, eso es lo que queremos hacer...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, por eso le digo que es muy buena la idea y que todos tienen que aunarse, qué sé yo, y tratar de mejorar las propuestas en el Congreso, si eso es súper importante...

Sr. ALCALDE...y por eso, Jaime, yo insisto en que esto no es contra de este Gobierno porque es verdad que la

Concertación estuvo veinte años y tampoco trajo algo nada tan potente como lo que estamos pidiendo hoy día...

Interviene el Concejal Sr. Jaime Arancibia y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Seguidamente, y habiéndose reintegrado a la sala el Concejal Sr. Javier Arica, se retoma el tema de la renovación de las patentes de alcoholes que se habían rechazadas.

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*bueno, retomando el tema de la renovación de las patentes de alcoholes, quiero decirles que fueron analizadas el resto de la documentación que llegó, las que llegaron ayer, las que fueron entregadas hoy día en la mañana, las que fueron tiradas sobre el escritorio porque nosotros mismo como Concejo permitimos eso, pero se acaba de adosar la diferencia que son 27 con toda la documentación como corresponde de un total de 34.*

Ahora, quiero poner sobre la mesa un tema que tiene que ver con las patentes de alcoholes también y es en relación al hecho de la utilización de las patentes, lo cual requiere que, este Concejo con sus funcionarios, de una vez por todas se tome con seriedad el tema de lo que significa tener una patente de alcoholes y esto lo digo porque voy a presentar el caso de don Vladimir Arevalos Espinoza, que está presente aquí, que es propietario de una patente de alcoholes, la cual fue censurada dentro de las 34 pero que es una patente que está en custodia, por ende, no está funcionando pero, sin embargo, esa patente funciona en Arica y está en el listado de las patentes con faltas y ésta es una irregularidad del porte de un buque, es por eso que tenemos que ser quisquillosos..., para que los contribuyentes sepan, tenemos que ser quisquillosos con el tema porque es algo realmente complicado y el Sr. Arevalos viene hacer un reclamo formal y lo va a presentar en otras instancias porque no puede ser que su patente, que está en custodia y se supone que no está haciendo ocupada porque él es el dueño, esté funcionando con otra persona, con otro dueño, entonces, el tema es complejo y que nos atañe como Municipio...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, porque si la tiene que tener en custodia un funcionario municipal, es asunto es grave...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*es por eso que hay que ponerse un poquito quisquillos con respecto al tema de las patentes de alcoholes porque si bien es un derecho de los contribuyentes*

tener su patente y si nosotros estamos todos porque trabajen, que tengan su fuente laboral, también tienen que respetar la fuente laboral y la posibilidad de trabajo que se les entrega...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE... Sres. Concejales, siguiendo con la aprobación de la renovación de patentes, denantes se aprobaron un total de 20, que son las 15 del primer listado y 5 que se agregaron después pero que están incluidas en el segundo listado, por lo tanto, ahora voy a leer el nombre de los locales que faltan del segundo listado y que son 7: "San Fernando"; "El Euro"; "La Luly Ecuatoriana"; "La Capilla"; "La Guille"; "Rodovar" y "Las Vegas"...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... don Luis, la argumentación es la misma que se tomó en consideración anteriormente, que se analizaron los antecedentes y las infracciones cursadas cursadas, en la mayoría de los casos, no son superiores a las que establece la ley para su sanción; que otras infracciones han sido absueltas y que otras ya han sido sancionadas y pagadas, según la documentación y las carpetas que entregaron...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE... ya, entonces, es la misma argumentación que se dio para los casos anteriores y que va a quedar en el Acuerdo del Concejo...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... claro, para que quede en el Acuerdo del Concejo...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)... bien, someto a consideración del Concejo la aprobación de las siete patentes leídas anteriormente; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., Sra. Patricia, usted cómo vota...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... me abstengo...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE... bien, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes en sala y el Sr. Alcalde con la abstención de la Sra. Patricia Fernández...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°254/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia, Eloy Zapata Espinoza y el Sr.

Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, teniendo presente la argumentación dada por el Presidente de la Comisión de Presupuesto, Comercio e Industria respecto de las patentes de alcoholes no aprobadas, según Acuerdo N°237/2011, indicando que las infracciones cursadas, en la mayoría de los casos, no son superiores a las que establece la ley para su sanción; que otras infracciones han sido absueltas y que otras ya han sido sancionadas y pagadas, SE ACUERDA AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DE LAS SIGUIENTES PATENTES DE ALCOHOLES DESDE EL MES DE AGOSTO 2011 HASTA EL MES DE JULIO DEL AÑO 2012:

NOMBRE FANTASÍA	ROL	PROPIETARIO	DIRECCIÓN
"SAN FERNANDO"	4-000169 4-000641	JUAN ISABEL MOLLO VALLADARES	Maipú N°385 y 399
"EL EURO"	4-000132	EDUARDO ALEXIS MORALES SEGUEL	18 de Septiembre N°231
"LA LULY ECUATORIANA"	4-000191 4-000192	MENDOZA HERMANOS LTDA.	Esmeralda N°1300
"LA CAPILLA"	4-459	JOSÉ ALFREDO ANTILEO ORTÍZ	Manuel Castillo Ibaceta N°3305, Local 130
"LA GUILLE"	4-1045 4-265	OSCAR BERNARDO RODRÍGUEZ CABRERA	Manuel Castillo Ibaceta N°3305, Local 83-85
"RODOVAR"	4-146 4-394 4-445	MARGARITA ROBLEDO SIERRALTA	Diego Portales N°948, Local 17
"LAS VEGAS"	4-0637 4-714	OSCAR BERNARDO RODRÍGUEZ CABRERA	Manuel Castillo Ibaceta N°3305, Local 86-87-88

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Patricia Fernández Araya

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero

Seguidamente hay intervenciones sobre la renovación de las patentes que aún quedan pendientes y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... a ver, Alcalde, hay una cosa que yo denantes le comenté a Emilio, que si a mí me llaman a una comisión y yo, si puedo venir, vengo, pero pienso que tuvimos todo el mes de Julio para ver esta situación y no tendríamos por qué estar hoy día 3 de Agosto viendo esto, o sea, tuvimos desde el 1° de Julio hasta el 31 de Julio...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... Alcalde, por lo mismo, en la sesión del 20 de Julio se llamó a votación para renovar las 660 y tantas patentes de alcoholes que existen en Arica, o sea, las personas que tenían problemas tuvieron plazo desde el 20 de Julio hasta el 31 de Julio, que es la fecha límite que establece la ley, para haber presentado la documentación correspondiente, o sea, tuvieron 11 días para hacerlo, entonces, que estemos votándolo hoy día no significa que sea una irresponsabilidad de la Municipalidad, ni del Concejo, ni de la comisión, porque por algo se votó el 20 de Julio y se tuvo que hacer el 20 de Julio

porque el informe de Tribunales y de Carabineros llegaron recién en esa fecha pero igual se hizo 11 días antes del plazo...

Sr. ALCALDE...*Javier, es verdad que tú hiciste bien la pega con la comisión y revisaron los antecedentes, se atrasaron los Juzgados, pero la gente no tiene culpa que se atrasen los Juzgados...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...*Sr. Alcalde, están quedando siete patentes, ¿ésas las van aprobar ahora o van a quedar pendientes?...*

Seguidamente se continúa debatiendo el tema y no se transcribe lo que dicen porque no todos hablan con micrófono.

Sr. ALCALDE...*a ver, veamos caso a caso, revisando cuántos partes tiene y de ahí tomamos la decisión, si la aprobamos o no la aprobamos...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*ya, el primero es el "Pub Andino" pero en el informe no figura con partes, no figura en la lista de los que están con problemas...*

Sra. SILVANA RUIZ REYES, Funcionaria Oficina de Rentas...*perdón.., Javier, en el primer listado que yo te entregué figura en el N°2, ahí dice "Pub Andino", Arturo Prat N°527...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*ya, ahí aparece con tres partes y cuál es el motivo de los partes...*

Sra. SILVANA RUIZ REYES...*a ver, de acuerdo a la información que me llegó, tiene uno por suministrar alcohol a ebrio manifiesto; otro por expender alcohol en horario de veda y otro por suministrar alcohol a ebrio manifiesto; ésos son los partes de acuerdo a la información recopilada...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*ya, ¿están de acuerdo en aprobar?...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)...*a ver, los que estén por aprobar la patente del "Pub Andino", que levanten su mano por favor.., se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con la abstención de la Sra. Patricia Fernández...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°255/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES DESDE EL MES DE AGOSTO 2011 HASTA EL MES DE JULIO DEL AÑO 2012:

NOMBRE FANTASÍA	ROL	PROPIETARIO	DIRECCIÓN
"PUB ANDINO"	4-000141	JUAN HERNÁN GUERRERO VÉLIZ Y OTRA	Arturo Prat N°527

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Patricia Fernández Araya

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...después tenemos la patente de "El Padrino"...

Sra. SILVANA RUIZ REYES...bueno, "El Padrino" tiene siete partes, dos por expendir bebidas alcohólicas sin permiso y cinco por suministrar alcohol a ebrio manifiesto...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...dónde queda ese local...

Sra. SILVANA RUIZ REYES...queda en Baquedano N°620...

Interviene el Sr. Alcalde, algunos Concejales y el interesado por la patente de "El Padrino" y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. SILVANA RUIZ REYES...don Waldo, yo quiero aclarar que acá la patente figura a nombre de la Sra. Marta Marcelina Apaz Ramírez y, obviamente, no es el caballero...

INTERESADO...no, pero tengo la visación...

Sr. ALCALDE...entonces, tiene patente pero le sacaron parte por no tener patente...

Sra. SILVANA RUIZ REYES...claro, obviamente, Carabineros le sacó parte porque no tenía patente pero tiene una visación de

patente que le permite trabajar con ella, el problema es que el parte no se lo sacan directamente a él, se lo sacan a la dueña del local...

Sr. ALCALDE...ya, votemos., con la votación decidimos qué va a pasar con esta patente...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)... bien, someto a consideración del Concejo la renovación de la patente de alcoholes del local "El Padrino"; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., Sra. Patricia, Sra. Marcela, ¿ustedes se abstienen?...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...sí...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí, me abstengo...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...yo también...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...entonces, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con la abstención de la Sra. Marcela Palza, Sra. Patricia Fernández y el Sr. Javier Araya...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°256/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES DESDE EL MES DE AGOSTO 2011 HASTA EL MES DE JULIO DEL AÑO 2012:

NOMBRE FANTASÍA	ROL	PROPIETARIO	DIRECCIÓN
"EL PADRINO"	4-000203 4-000579	MARTA MARCELINA APAZ RAMÍ- REZ	Manuel Baquedano N°620

SE ABSTIENEN: Concejala Sra. Patricia Fernández Araya
: Concejala Sra. Marcela Palza Cordero
: Concejal Sr. Javier Araya Cortés

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...ya, don Javier, ¿alguna otra patente?...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...no, no hay más...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...pero ahí el caballero está reclamando por su patente, pues...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*no, si el caballero tiene otro problema...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero qué problema tiene el caballero, pues...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*no, lo que pasa es que él tiene una patente que está guardada pero que es de otra persona, que no está sancionada, o sea, es un enredo pero no está aquí, dentro de las que estamos viendo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero si tiene problemas, cómo lo ayudamos, pues...*

Sr. ALCALDE...*seguro, ¿no tiene problemas?...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*lo que pasa, Alcalde, es que él no puede renovar, él tiene la patente en custodia...*

Sra. SILVANA RUIZ REYES...*lo que pasa, don Waldo, es que el caballero dejó su patente en custodia porque él tenía tres infracciones, entonces, él no figura en el listado pero está sancionado igual porque venía en el listado de las infracciones pero la patente de él está en custodia...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*perdón.., en custodia significa que él no la está trabajando, no que la tengamos nosotros...*

Sra. SILVANA RUIZ REYES...*exacto...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*él tiene patente pero tiene el local cerrado porque él no lo hace funcionar, entonces, mientras el caballero no se cambie a otro domicilio donde se quiera cambiar, la patente está custodiada, no puede trabajar...*

Sr. ALCALDE...*o sea, cuando se cambie de domicilio ahí va a poder trabajar, ¿eso es?...*

Sra. SILVANA RUIZ REYES...*Sr. Alcalde, el problema que tiene el caballero en este minuto es que él quiere vender su derecho de patente a otra persona pero para poder venderlo tiene que tener, obviamente, primero, la autorización y, segundo, no tener ninguna infracción pendiente, ése es el problema...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*ah, entonces, ustedes arreglen el problema, pues...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...es que no se puede porque está bloqueado en el sistema...

Sra. SILVANA RUIZ REYES...sí, aparece bloqueado porque está en el listado de las infracciones, entonces, lo ideal sería que se votara para que no tenga problemas, nosotros lo autorizamos a pagar y volver a dejarla en custodia, y ahí se le puede dar la opción a la persona de poder vender sus derechos...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Alcalde, tendríamos que votar a favor de don Liborio Pedro Gutiérrez Huanca...

Sr. ALCALDE...ya, okey, votemos nomás...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)... bien, someto a consideración del Concejo la renovación de la patente de alcoholes a nombre del Sr. Liborio Pedro Gutiérrez Huanca; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., Sra. Patricia, cuál es su votación...

Sr. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...me abstengo...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...entonces, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con la abstención de la Sra. Patricia Fernández...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°257/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Concejala Sra. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES DESDE EL MES DE AGOSTO 2011 HASTA EL MES DE JULIO DEL AÑO 2012:

NOMBRE FANTASÍA	ROL	PROPIETARIO	DIRECCIÓN
	4-087 (patente en custodia)	LIBORIO PEDRO GUTIÉRREZ ARACENA	Joaquín Aracena N°2162

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Patricia Fernández Araya

Seguidamente interviene el propietario del local "Anaconda VIP" planteado los problemas que tiene con su patentes de alcoholes

y, además, intervienen el Sr. Alcalde y algunos Concejales y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. SILVANA RUIZ REYES...*don Waldo, yo quiero aclarar la situación a todos los que están presentes, lo que pasa es que en la primera instancia, cuando se hizo el primer informe, venía el Sr. Ju Kang Hyung y yo lo saqué porque esa patente está en custodia, entonces, ahora el no viene en el listado; si ustedes miran, en el listado viene la patente Rol 4-108, no viene la 4-3098, que es distinto...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*en el listado viene la 4-318...*

Sra. SILVANA RUIZ REYES...*a ver, la 4-318, en primera instancia, venía en el listado, está bloqueada, o sea, cuando yo revisé los antecedentes, la saqué del listado porque no correspondía puesto que esa patente está en custodia y sigue en custodia...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. SILVANA RUIZ REYES...*no, lo que pasa es que no puedo desbloquearla si no sale la autorización para hacerlo...*

Sr. ALCALDE...*pero, dime una cosa, ¿son patentes distintas?...*

Sra. SILVANA RUIZ REYES...*sí, son patentes distintas...*

Sr. ALCALDE...*ah, ya, ahí está la cosa...*

Sra. SILVANA RUIZ REYES...*el problema, don Waldo, es que ambas patentes figuraban con la misma dirección, entonces, cuando Carabineros emite el informe, emite el informe de acuerdo a la dirección, esto es en Chacabuco N°190, entonces, ése es el problema, nada más que eso...*

Sr. ALCALDE...*ya, pero son patentes distintas...*

Sra. SILVANA RUIZ REYES...*sí, son patentes distintas...*

Sr. ALCALDE...*¿y la del caballero sigue en custodia?...*

Sra. SILVANA RUIZ REYES...*sí, la del caballero sigue en custodia...*

Sr. ALCALDE...*ya, entonces, el caballero no tiene problemas...*

Sra. SILVANA RUIZ REYES...*no, ninguno...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Alcalde, entonces, habría que votar la patente del caballero...*

Sr. ALCALDE...*ya, como no tiene problemas, votemos...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)...
bien, someto a consideración del Concejo la renovación de la patente de alcoholes a nombre de don Francisco Colque Gómez; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°258/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Concejala Sra. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES DESDE EL MES DE AGOSTO 2011 HASTA EL MES DE JULIO DEL AÑO 2012:

NOMBRE FANTASÍA	ROL	PROPIETARIO	DIRECCIÓN
"ANACONDA VIP"	4-108	FRANCISCO COLQUE GÓMEZ	Chacabuco N°190

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala la Concejala Sra. Patricia Fernández Araya.

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...*Sr. Alcalde, como moción de orden, debo indicar que quedan tres patentes pendientes, entonces, ¿esas las vamos a dejar pendientes?...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*sí, quedan pendientes hasta la próxima semana...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE... bien, entonces, las tres patentes quedan pendientes hasta la próxima semana...

Se levanta la sesión a las 12:40 hrs.

Esta acta consta de tres cassettes con una duración de tres horas con veinticinco minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.




WALDO SANKÁN MARTÍNEZ
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal


LUIS CAÑIPA PONCE
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe

WSM/LCP/mccv